



Hamilton García, alcalde de Fonseca, elegido representante a nivel nacional de los Municipios Pdet

P. 2

Enel Green Power le apuesta a la mano de obra calificada y no calificada de La Guajira

P. 3



Dibulla está de luto por la muerte de la concejal Esmeralda Choles Pacheco

P. 2

JUDICIALES

Comunidades wayú protestaron en Albania ante posible aval para la desviación del arroyo Bruno

P. 17

Transportadores del sur de La Guajira exigen mesa técnica de verificación con el Gobierno nacional

P. 18



GENERALES

La Guajira será clave para el proceso de transición energética en el país

P. 14



Nueve diseñadores rindieron homenaje a Ruth Berardinelli en la Pasarela AMA

P. 8

Operativos de seguridad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



De manera oficial, comenzaron los operativos en todo el Departamento para garantizar la seguridad a propios y turistas durante la Semana Santa. En Uribia, instalaron el dispositivo de seguridad con las diferentes instituciones del Estado, acciones que fueron socializadas con anterioridad con las autoridades tradicionales asentadas en la vía a Puerto Bolívar. De igual forma, la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de Policía Guajira, instaló en el puesto control sobre el kilómetro 98 en la salida a Valledupar, un módulo de atención e información para los turistas, viajeros, visitantes y conductores de empresas de transporte terrestre, con el propósito de brindarles y garantizarles seguridad en las vías, así mismo se dieron mapas del circuito turístico y patrimonial. Corpoguajira también reforzó sus operativos con el propósito de controlar y sancionar toda actividad o infracción ambiental durante estos días. **P. 12, 18**

REGIONALES

Epsi anuncia retirar servicios de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo

P. 13



SOCIALES

Este lunes, participa del Conversatorio: Recuperación y Conservación del río Villanueva

P. 11

Procuraduría formula cargos a Juan José Robles, exalcalde de Manaure

Por presuntas inconsistencias al momento de inscribirse y posesionarse como primera autoridad del municipio para el periodo 2020-2023.

El ente de control busca establecer si el exmandatario incurrió en una inhabilidad por ocupar el cargo, por ser hermano del rector de Uniguajira.

P. 2

JUDICIALES

Antioqueño de 30 años murió tras sufrir accidente de tránsito en Riohacha

P. 19

Asesinan a tiros a músico magdalenense al interior de una vivienda en Fonseca

P. 19

Dos jóvenes con heridas y golpes de consideración tras accidente entre Urumita y Villanueva

P. 19

Oráculos

Huele a conejo

El bochinche por los almuerzos y refrigerios de las elecciones continúa en Fonseca. Parece que un fuerte olor a 'conejo' es la causa del distanciamiento. Lo curioso, es que las viandas para los jurados llegaron desde Bogotá. ¡Uyyy tan lejos! Sí. Las cuentas no cuadran. El funcionario que no quiere firmar, dice que no pisará la 'barra' de jabón, que le resbala.

Tiene ganas

La casa de un destacado dirigente de La Guajira es visitada a diario. El teléfono no cesa de recibir llamadas y mensajes. Todos, van con el mismo fin: Doctor, por favor postúlese a la Gobernación. 'Ante' no lo había pensado. Ahora parece que la sangre política comenzó a fluir. El hombre dice que tiene que sacar muchas cuentas y eso es una tarea que 'dura' mucho.

Museo a pulso

En Manaure comenzó a funcionar, Ichi, el museo de la sal. Capital privado. Esfuerzo familiar. La historia de las tortugas que se convirtieron en piedras. El esfuerzo de los apalaachi. Los O'Onooshii y toda esa mitología wayuú, podrán conocerse en ese hermoso entorno ubicado en el barrio Piedras Blancas, al norte de Manaure. Alcalde, ellos merecen apoyo oficial.

Socialización de proyectos

Pareciera que la Agencia Nacional de Minerías se reunió herméticamente con algunos trabajadores de las empresas exploradoras en la Serranía del Perijá. Algunos líderes y defensores del medio ambiente se metieron en la reunión, a pesar de no estar invitados. Todo indica que quienes organizaron la socialización no querían la presencia de periodistas para que la información no se publicara, pero ellos sí dejar registros de la socialización.

El burgomaestre de Arauquita fue elegido como suplente

Alcalde de Fonseca, elegido representante a nivel nacional de los Municipios Pdet



Hamilton García y Etelivar Torres, alcalde de Arauquita, suplente.



El alcalde de Fonseca representará a los 6 millones de colombianos que habitan los 170 municipios Pdet.



En el marco del Congreso Nacional de Municipios que se realizó del 6 al 8 de abril en Cartagena y que agrupó a los mandatarios locales de todo el territorio nacional y al presidente Iván Duque Márquez, se dio la elección del alcalde Hamilton Raúl García Peñaranda, como representante de todos los alcaldes del país de los municipios Pdet ante el Ocad Paz.

La elección como miembro del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, desde donde se de-

finen proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías, lo faculta para ser parte del equipo integrado por los tres niveles de gobierno, el cual se encarga de evaluar, aprobar y priorizar la financiación de estos proyectos, así como de designar la entidad encargada de ejecutarlos.

"Me honra que los alcaldes me hayan dado esa gran confianza y responsabilidad de llevar la voz de los municipios Pdet en Colombia. Me siento

muy contento, y satisfecho con dicha elección, la cual asumo con mucha responsabilidad porque son temas demasiado serios la aprobación de cada proyecto en el Ocad Paz, amerita de un análisis muy profundo", manifestó García.

El alcalde de Fonseca, que ya ha sido reconocido por sus gestiones para el municipio en agua y saneamiento básico, vías, electrificación y vivienda rural, entre otros aspectos, ahora tiene la respon-

sabilidad a nivel nacional. Se trata entonces de que su gestión impacte a los 6 millones de colombianos que viven en la ruralidad, quienes habitan los 170 municipios que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -Pdet-.

Es decir, que durante un año, García tendrá entre sus compromisos favorecer a las comunidades más afectadas por la violencia, para que cuenten con vías, escuelas, acueductos, luz y servicios de

salud. Y que le hayan dado ese voto de confianza los demás alcaldes, no es sino resultado de su desempeño excelente, pues el mismo consejero presidencial Emilio Archila, lo exaltó y reconoció públicamente en la Tercera Sesión Institucional de impulso al Pdet en la Subregión Sierra Nevada - Serranía del Perijá, por su disciplina, al movilizar más de 130 mil millones de pesos en inversión, convirtiéndose en el alcalde número 1 de la mencionada subregión.

Por presuntas irregularidades en su inscripción y posesión Procuraduría General formuló cargos al exalcalde de Manaure, Juan José Robles

La Procuraduría General de la Nación, le formuló pliegos de cargos al exalcalde de Manaure, Juan José Robles Julio por presuntas inconsistencias al momento de inscribirse y posesionarse como primera autoridad del municipio para el periodo 2020-2023.

El ente de control busca establecer si el exmandatario incurrió en causal de inhabilidad por ocupar el cargo a pesar de tener un presunto vínculo de parentesco en segundo grado de consanguinidad (hermano) con Carlos Arturo Robles Julio, quien se desempeñaba como rector de la Universidad de La Guajira dentro de los 12 meses anteriores a su elección como alcalde.

Por estos hechos, en sen-

tencia del Tribunal Administrativo de La Guajira del 15 de enero de 2021, confirmada por el Consejo de Estado, se declaró la nulidad del acto de elección de Juan José Robles Julio como alcalde del municipio de Manaure y se ordenó cancelar la credencial otorgada por la comisión escrutadora que lo acreditaba como tal.

Para la entidad, el exmandatario pudo transgredir el numeral 4.º del artículo 37 de la Ley 617 de 2000 que señala que "no podrá ser inscrito como candidato, ni elegido, ni designado alcalde municipal o distrital quien tenga vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, con funcionarios que dentro de los doce meses anteriores a la elec-

ción hayan ejercido autoridad administrativa en el respectivo municipio".

En esta etapa procesal, la posible falta del investigado se calificó provisionalmente como gravísima, cometida a título de culpa gravísima, por violación manifiesta de reglas de obligatorio cumplimiento.

La Procuraduría Regional señaló que terminada la etapa de instrucción, el expediente se remitirá al despacho designado para adelantar el juzgamiento disciplinario.



Juan José Robles Julio, exalcalde de Manaure.

Dibulla, de luto por la muerte de la concejal Esmeralda Choles

En una clínica de Barranquilla murió la concejal de Dibulla, Esmeralda Choles Pacheco, quien venía sufriendo de serios quebrantos de salud.

Choles Pacheco fue elegida concejal para el periodo 2020-2023, pero solo logró sesionar el primer año, toda vez que la enfermedad no le permitió continuar asistiendo a las sesiones.

Se distinguió por su capacidad de servicio y por impulsar iniciativas culturales y deportivas.

El alcalde Marlon Amaya lamentó el sensible fallecimiento de la concejal, destacando el trabajo social



Esmeralda Choles Pacheco, concejal fallecida.

que siempre realizó. Asimismo, dijo que fue una mujer ejemplar, que siempre trabajó para sacar a sus hijos adelante. Su sepelio se tiene previsto para el día de hoy.

Oráculos

Papás felices

'Jairito' y Sara están súper felices. ¿Y eso por qué? Resulta que el secretario de Gobierno de La Guajira, Jairo Aguilar y su esposa esperan su primer bebé. A Sara se le vio radiante en la pasarela AMA, en el marco del Festival Francisco El Hombre. La pareja está disfrutando su nuevo estado en medio de las actividades que ambos cumplen desde sus diferentes roles. Tienen claro que la prioridad es el bebé.

Presente

El gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, no se perdió las actividades del Festival Francisco El Hombre. Participó del desfile, de la pasarela y de las noches de gala. Se disfrutó todos los eventos a los que asistió y como siempre las fotos con el mandatario no faltaron, esas fueron a la orden del día. Todo indica que el mandatario de los guajiros sigue conservando su popularidad.

Concierto

El Festival Francisco El Hombre sigue dando de qué hablar. En medio de un espectacular concierto, la arena política tuvo su palco. ¿Y eso? El gobernador Nemesio Roys, un alcalde y un exalcalde de orillas no muy cercanas se vieron muy amigos, brindando y celebrando mientras de fondo sonaba la canción: 'Y por eso yo soy como soy el amigo de siempre pa ti...'. Nacen alianzas, puede ser.

Motivado

El que anda motivado es el presidente del Concejo de Riohacha, Endri Guerra. Viene haciendo un buen trabajo que hasta sus opositores lo reconocen. Además, ha mantenido la armonía en el Concejo de Riohacha. Todos van unidos en este 2022. Eso es lo que se ha podido palpar. Ojo que Endri Guerra viene fortaleciéndose para una posible aspiración a la Alcaldía de Riohacha.

325 guajiros trabajan en el proyecto eólico Windpeshi

Enel Green Power le apuesta a la mano de obra calificada y no calificada de La Guajira

En el marco de la Feria de Servicios y Oportunidades Uribia, Enel Green Power, línea de negocios de Enel Colombia, dio a conocer cómo contribuye al desarrollo económico de la región a través de la contratación de mano de obra local calificada y no calificada.

Entre los aportes de la compañía se destaca que 325 de las 620 personas que han sido contratadas en los 15 meses de ejecución del proyecto eólico Windpeshi son oriundas de La Guajira, siendo 196 provenientes de los municipios de Uribia y Maicao.

“Desde Enel Green Power buscamos incrementar las oportunidades de empleabilidad del talento local, priorizando la contratación de las comunidades que habitan en las zonas donde tenemos incidencia. Hoy en día, 31 indígenas wayúú están vinculadas al proyecto como mano de obra no calificada, una cifra que incrementará conforme avance el parque y en el momento en el que se alcance el pico constructivo del mismo”, aseguró Eugenio Calderón, gerente de Enel Green Power en Colombia y Centroamérica.

En su mayoría, la con-



La compañía afianza su compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible: trabajo y crecimiento económico.

tratación del personal se realiza a través de las empresas contratistas de Enel Green Power. A través de CJR Renewables, por ejemplo, cuatro estudiantes de La Guajira se encuentran realizando sus prácticas profesionales en Windpeshi. De esta manera, la compañía afianza su compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible –ODS– número 8: trabajo decente y crecimiento económico.

La publicación de las vacantes disponibles para la contratación de mano de obra calificada –MOC– se realiza por medio de la página web del Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena–,

por lo cual las personas interesadas en participar en los procesos de selección deben estar inscritas en el Servicio Nacional de Empleo.

En este momento, a través del contratista Consult, se encuentran habilitadas las siguientes ofertas laborales: Líder Electromecánico, Profesional Hseq, Liniero, Topógrafo, Conductor, Oficial de Obra Civil, Ayudante de Obra Civil, Capacitador y Cadenero (ayudante de topografía).

En el caso de la mano de obra no calificada –Monc–, la vinculación se realiza por medio de los comités técnicos, los cuales están conformados por miembros de comunidades del



área de influencia de Windpeshi y la línea de transmisión.

Oportunidades para proveedores locales

Las empresas interesadas en prestar sus servicios para la construcción de la vía Uribia - Wimpeshi, perteneciente al proyecto, deben registrarse en la Alcaldía de Uribia.

En caso tal de querer participar en el desarrollo del parque eólico y la línea de transmisión, la inscripción debe realizarse directamente en la Cámara de Comercio de Maicao.

Ambas entidades centralizan la información y envían el listado de proveedo-

res locales a los contratistas de Enel Green Power, conforme a los requerimientos que vayan surgiendo por parte del proyecto.

Una vez los contratistas reciben dicho listado, revisan con la compañía si los proveedores cumplen con los requisitos planteados, entre los que se destacan ser una empresa legalmente constituida.

Actualmente, Consult está buscando empresas locales que puedan suministrar agua industrial, agua para el consumo humano, alimentación, vehículos, ambulancia, maquinaria y combustible, además de los servicios de vigilancia y calibración.

Compartieron diversas experiencias

Alcaldes de La Guajira asistieron a la Cumbre de Municipios en Cartagena

Varios alcaldes de La Guajira participaron en el Congreso Nacional de Municipios, los días 6, 7 y 8 de abril, que se llevó a cabo en Cartagena.

Al evento asistieron los alcaldes de Barrancas, Iván Mauricio Soto; Villanueva, Carlos Alberto 'Beto' Barros; Hatonuevo, Luis Arturo Palmezano, Maicao, Mohamad Dasuki, Albania, Néstor Sáenz y Fonseca, Hamilton García.

En el encuentro se aprovechó para compartir experiencias con los diferentes mandatarios de todo el país, con el propósito de trabajar en la consecución de nuevas iniciativas, que sean de be-



Alcaldes guajiros que se hicieron presentes en el Congreso Nacional de Municipios.

neficios para la comunidad a la cual representa.

“Estuve conversando con altos funcionarios del nivel nacional, para manifestarles el agradecimiento para con nosotros, por todo el

apoyo que nos brindan en cuanto a los convenios que hemos firmado, y que son de gran importancia para nuestro pueblo amado; igualmente seguimos trabajando para gestionar más



proyectos, que van a contribuir al desarrollo sostenible e integral de Barrancas”, dijo el alcalde Barrancas, Iván Mauricio Soto.

Cabe destacar que el Congreso Nacional de Mu-

nicipios en Cartagena, se realizó con el objetivo de socializar parte de la agenda temática en procura de la descentralización, y la autonomía local en Colombia, así como espacios de formación e intercambio de conocimientos, que fortalezcan las capacidades que les permitan a los alcaldes aunar esfuerzos para la reactivación económica.

Asimismo, plantearle al Gobierno nacional, las expectativas para el cierre de este período presidencial y definir la hoja de ruta de los municipios del país, a través de las propuestas acerca de las políticas que necesitan las regiones.

Se realizaron los días 7 y 8 de abril en Villanueva y Urumita

ANM realizó audiencias para socializar posible exploración de minerales en Serranía del Perijá

Dos audiencias públicas y participación de terceros fueron realizadas por la Agencia Nacional de Minería –ANM–, en la que se dieron a conocer las propuestas del contrato de concesión de las actividades de exploración y explotación de recursos mineros en la Serranía del Perijá.

La primera audiencia fue realizada en la Casa de la Cultura ‘Rafael Antonio Amaya’ de Villanueva, el pasado 7 de abril, y una segunda se efectuó el pasado viernes en el auditorio de la Institución Educativa Inmaculada Liñán de Urumita, en donde asistieron sectores como Corpoguajira y funcionarios de ambas administraciones, quienes escucharon todo lo que ha sido el proceso del contrato.

El secretario de Desarrollo Económico de Villanueva, Luis Fernando Carrillo Contreras, señaló que de la mano con la Agencia Nacional de Minería, se tiene un acta de concertación para mirar todos estos temas, con la finalidad de que la comunidad conozca qué es lo que se pretende hacer en el posible proceso de explotación de minerales en las estribaciones de la Serranía del Perijá.

“En la actualidad están en la etapa de realización de audiencia, aún no existe una licencia de exploración y explotación, están en la etapa de prospección y como ente territorial lo que estamos es siendo vigilantes en cada paso que se realice para que se haga con



La ANM realizó dos audiencias, una en la Casa de la Cultura Rafael Antonio Amaya y otra en la IED Inmaculada Liñán.



A las audiencias asistieron representantes del ANM y de Corpoguajira tanto en Villanueva como en Urumita.

legalidad”, dijo.

Asimismo, manifestó que hay preocupación en el sector campesino y ganadero, de la zona, “por cada una de las incidencias que acarrearía tener una minería en esta importante cordillera, como lo es el Perijá y la afectación en la parte acuífera”.

“No existe una propuesta de la desviación de los cauces, dado que están en etapa de prospección. No se

han realizado los estudios ambientales y esto se realiza una vez para otorgar la licencia de exploración que es canalizada por la ANM y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales; hasta hora no se ha llegado al punto, pero sí tenemos preocupación y es lógico que se esté presentando”, agregó.

El funcionario indicó que como ente territorial consideran que deben hacerse

los estudios pertinentes.

“Estas audiencias sirven para que la comunidad opine y se informe qué puede pasar y a su vez con la Corporación Autónoma Regional realicemos también mesas de trabajo con la ANM para saber cuáles serían las futuras afectaciones de cada recurso hídrico ubicado en las zonas que se están dando en concesión para unas futuras explotaciones mineras”, concluyó el secretario de Desarrollo Económico de Villanueva.

En ese sentido, Diario del Norte dialogó con el consejero de Corpoguajira, Harold Pavajeau Ovalle, quien aclaró que la audiencia pública fue convocada por la ANM y las administraciones solo asistieron como invitados.

“Pensamos que la agencia iba a socializar los proyectos y la empresa Max Resource Corp que estuvo presente. Estoy muy preocupado ya que he visto muchas personas, entre

ellos jóvenes, hablando y defendiendo a la empresa Max Resource Corp, porque está contratándolos y porque habla de que existen concesiones que ya han sido solicitadas para intervenir las zonas rurales tales como Las Mesas, Orozul, Templao y El Morro”, dijo.

Expresó que nadie estaba negándose a que una empresa llegara a hacer exploración, pero es una zona donde existen acuíferos importantes como el río Los Quemados, que nace en Las Mesas y el río Villanueva.

“Conozco muy bien la zona ya que soy uno de los interesados en proteger el medio ambiente y de proteger todas las cuencas hidrográficas y se ha declarado en solicitud mía como consejero el estudio del Parque Regional ‘Cerro Pintao’, y pensando en todo este tipo de actividades mineras estamos tratando de que existan áreas declaradas para la no afectación de cada acuífero”, apuntó.

Deluque y Cerchar prometieron gestionar soluciones a necesidades de los guajiros

Los recién elegidos congresistas Alfredo Deluque Zuleta y Jorge Cerchar Figueroa prometieron gestionar soluciones a las necesidades de los habitantes de La Guajira, en un recorrido realizado el pasado viernes por el sur del Departamento.

El recorrido se realizó en los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita y Villanueva, donde manifestaron inicialmente su agradecimiento a las personas que los apoyaron en las pasadas elecciones.

“De la misma manera que llegamos a estos municipios a solicitarles su apoyo para el triunfo, hoy estamos de nuevo aquí, pero para agradecer el trabajo que hicieron para nosotros y así conseguir las credenciales”, dijo el senador electo Deluque Zuleta.

En ese momento escuchó muchas peticiones de los



Alfredo Deluque y Jorge Cerchar agradecieron el fin de semana a quienes les brindaron su apoyo en las elecciones.

asistentes, especialmente de las zonas rurales.

Por su lado, el representante electo Jorge Cerchar agregó que en él tienen un guajiro que trabajará para todo el Departamento y ayudará a los alcaldes para solucionar muchas necesidades y que le tengan fe.

A estos congresistas los acompañaron en su recorrido los exalcaldes Giovanni Ramos Barros, de Urumita y José Amiro ‘El Macho’ Morón, de La Jagua del Pilar, así como el líder político

co Iván Daza.

Morón se mostró agradecido con los habitantes de los municipios por el apoyo brindado a Deluque y Cerchar y resaltó que existe una experiencia entre los dos congresistas electos para trabajar juntos por el bien de la península.

“Estaremos esperando con paciencia cualquier oferta que me hagan para servirle a esta región porque me siento preparado y competente para lo que el Departamento necesite”, concretó.

Robinson Mendoza fue elegido nuevo presidente del Consejo Departamental de Juventud

En la Asamblea Departamental de La Guajira se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Departamental de Juventud, la cual contó con presencia del gobernador Nemesio Roys Garzón y se escogió la mesa directiva.

El consejero Robinson Mendoza, oriundo del municipio de Albania, fue electo presidente, quien obtuvo 12 votos a favor y 3 en contra.

“Agradecer a Dios, a la juventud de Albania y a todos los miembros del Consejo departamental de juventudes, quienes vieron en mí la persona indicada para guiarlos. Tenemos un compromiso por esta responsabilidad. Debemos resaltar el compromiso del señor gobernador Nemesio Roys con la juventud del Departamento”, afirmó Mendoza.

Cabe indicar que ya se



Robinson Mendoza, en compañía del gobernador.

realizó la primera gestión del consejo departamental de juventudes de La Guajira.

“Quiero decirles a todos los jóvenes mediante un mensaje, que es el momento de crear una nueva historia, de construir una política diferente, de unión, que nos permita avanzar en el departamento y a nivel nacional”, agregó.

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Me dicen los que saben el cuento, cuál era el pretexto del señor ‘Pachito’, lo que él iba a hacer con los altares fue lo que hizo Judas con Jesucristo, a venderlo”.

En estos días de profundas connotaciones espirituales viene a mi mente el aparte que antecede de la canción ‘Los altares de Valencia’, más conocida como ‘El Padre Pachito’, que estuvo a punto de propiciar la excomunión de Calixto Ochoa por parte del padre José Francisco De Mendiábal, un español que se desempeñó como párroco en Valencia de Jesús en el departamento del Cesar, por cierto, aquella expulsión inexcusable la evitó Calixto con una canción de desagravio titulada “Perdóneme padre”.

Evidentemente, se nos vino encima y cuando esta crónica escribo ya es la Semana Mayor, con ella llega a mí un cúmulo de recordaciones que gravitan en mi mente y además hacen que me abrumen las añoranzas de aquellos tiempos que no volverán, el gozo espiritual es el gran ausente durante esa ‘semana de guardar’ y la gente tiene en la agenda y en su mente muchos acontecimientos para este tiempo, el gran ausente es desde luego El Hijo de Dios.

Es ineludible lamentar que hasta las costumbres gastronómicas se han perdido, la civilización, la virtualidad y todas las vainas light exigen despojar de usos y costumbres pueblerinas las más sentidas conmemoraciones, y banalizar las celebraciones adoptando comportamientos que nada tienen que ver con lo que disfrutábamos y vivíamos los muchachos de mi generación durante la Semana Santa. Poco se ora, se bebe, no se toman mazamorras, sino finos licores, sol, playa y las carreteras, porque algún sector, pueblo, calle o ciudadano no tiene luz, agua o clases en las escuelas.

Resulta inevitable a pesar de todo y de todos recordar que Jesús, el Hijo de María y José, fue una víctima de la incomprensión, de la envidia y del miedo de los sumos sacerdotes y otros que explotaban a su pueblo, que lo veían como una amenaza para sus privilegios y sus negocios y creyeron que eliminándolo resolvían el problema. Lo silenciaron, pero no acabaron con él. Lo martirizaron pero sus convicciones permanecieron incólumes, padeció bajo el poder prevaricador de Pilatos, quien ordenó que lo azotaran con un látigo que tenía puntas de plomo, lo ataviaron con un manto de

En Valencia, el padre ‘Pachito’ estuvo a punto de propiciar una excomunión

Reflexiones en la semana de los santos recuerdos



‘Los altares de Valencia’, de la iglesia Valencia de Jesús, se hicieron célebres con una canción vallenata.

color púrpura, lo coronaron con espinas para hacer más ignominiosa su pasión y muerte, pero con su partida inició su inmortalidad. La humanidad lo absolvió y

Dios lo coronó de gloria desde cuando lo clavaron en la cruz en el ‘Lugar de las calaveras’, El Gólgota, en hebreo, como lo han dicho las Santas Escrituras.



El padre ‘Pachito’, de la iglesia de Valencia de Jesús, estuvo a punto de propiciar la excomunión a Calixto Ochoa.

Lo sucedido con Jesús debe servirnos a todos para una profunda reflexión, nos advierte del peligro de la administración de justicia en manos irresponsables, del riesgo para los Derechos Constitucionales Fundamentales cuando en lugar de administrar justicia se hace linchamiento moral, de la inconveniencia para la recta y cumplida justicia cuando quien la tiene que impartir tiene el corazón enfermo y no tiene a Dios en el corazón, y peor aún cuando se usa el más grande poder que se le puede otorgar a un hombre o mujer que es impartir justicia para hacer mandados perversos, para dañarle la vida a la gente inocente, maltratando uno de sus fines rectores que es la imparcialidad.

En el caso del hijo de María y el carpintero se incurrió en violación de todos los postulados garantes del debido proceso con su eje más importante, el Derecho a la Defensa. Fue una conspiración en su contra porque su presencia terrenal estaba dañando muchos negocios, por eso todo el montaje en su contra estuvo torcido desde el principio, porque tal como se dice en la obra de Raymond Thornton Chandler, tomo I, ‘El Juicio Hebreo’ sobre aquella atrocidad, el sistema procesal del código mosaico en materia criminal se basaba en cuatro reglas: Certeza en cuanto a la acusación; publicidad en la discusión; completa libertad concedida al acusado; y protección de todo peligro o errores de testimonio, y sucedió que allí se hizo todo lo contrario, primero privaron de la libertad a la víctima, de noche, lo cual estaba prohibido en la Ley Judía. Después fueron a buscar testimonios, y la remacharon porque en un solo día se le formularon cargos, se le juzgó y condenó, y la ley penal vigente en aquel tiempo

decía que ‘Un veredicto de culpabilidad simultáneo y unánime decretado el mismo día del juicio surte el efecto de una absolución’. No tuvo defensor alguno, ni fue designado por él y tampoco se le asignó de oficio a pesar de que el Código para estos casos y como sucedió que el veredicto fue unánime decía que “Si ninguno de los jueces defiende al reo, es decir, si todos lo declaran culpable, y no hay quien lo defienda ante el tribunal, el veredicto de culpabilidad será inválido y no se podrá imponer la sentencia de muerte”. Lo hicieron en vísperas del Día del Descanso Judío y primer día de los panes sin levadura y la víspera de la Pascua, lo cual estaba prohibido, tal como lo había establecido el Código Penal cuando precisó que: “No juzgarán durante la víspera del día de reposo ni de cualquier otro día de fiesta”.

El Sanedrín carecía de competencia para juzgarlo y la mayoría de sus actos en su carrera contra el tiempo para ejecutar a Jesús los hicieron de noche, lo cual era contrario también al código que decía así: “Júzguese una ofensa capital durante el día, pero suspéndase de noche. Así fue posible asesinar en el Nombre del Altísimo a su propio hijo.

Ojalá estas reflexiones sirvan a los Operadores de Justicia que haciendo eco al odio ajeno, obedeciendo a intereses oscuros, por pasiones y envidia, se dejan tentar del demonio y manchan con su falta de imparcialidad y decoro la magnánima majestad de la de la Administración de Justicia. Nuestro mensaje a los injustamente privados de la libertad, no olviden que Jesús lo dijo: “Si vosotros permanecéis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres”.



En la iglesia de Valencia de Jesús, Calixto Ochoa interpretó la canción de desagravio titulada ‘Perdóneme padre’.

Por José Carlos
Molina Becerra

jocamobe@gmail.com



Dijo el sabio Salomón en su libro 'Eclesiastés' hace 935 años antes de Cristo aproximadamente: "Todo tiene su tiempo y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora". Esa frase milenaria refleja el momento histórico que vive el país. Han trascurrido 21 años del presente siglo, igual tiempo que hemos sido gobernados por un mismo grupo político.

Después del gobierno del presidente Andrés Pastrana, que terminó el 7 de agosto de 2002, inició el del presidente Álvaro Uribe Vélez y desde esa fecha hemos estado gobernados por el que diga Uribe.

El mismo expresidente Uribe consciente que en esta ocasión no están las condiciones dadas para ponerle abiertamente su sello a un candidato, ha tratado de disfrazar su apoyo al Dr. Federico "Fico" Gutiérrez, pero el país lo sabe. El Dr. Gustavo Petro ha intentado en dos ocasiones llegar a la Presidencia de la República y no ha podido conseguir el objetivo.

Así como el país no es el mismo que el de hace 21 años, el Dr. Gustavo Petro tampoco lo es. Hoy a fuerza de los años, es un hombre que ha adquirido una ma-

durez y pragmatismo político; sabe que el mundo cambió, que es necesario tender puentes y hacer pactos para construir en democracia el país que nos merecemos. Sin embargo, sus contradictores políticos se empeñan en su agonía por la probable pérdida del poder, en seguir en las descalificaciones, la injuria, la calumnia, como estrategia para espantar a los posibles electores. Saben que en el año 2018 les dio resultados favorables hablar que nos expropiaría a todos y nos volveríamos como Venezuela.

Afirmar que Gustavo Petro es comunista, es desconocer sus orígenes, olvidar que el movimiento guerrillero M-19 nunca fue ideológicamente de esa doctrina; eso lo separaba de los otros movimientos guerrilleros del país. Lo mismo que la distancia que ha tomado del manejo económico que el presidente Maduro le ha dado Venezuela, aun reconociendo que parte de la situación difícil que vive el hermano país pasa por el cruel embargo al que han sido sometidos.

Existe hoy un fervor en amplios sectores de la patria y no solamente en las esferas populares, sino en partidos y dirigentes políticos como liberales, conservadores, Cambio Radical, entre otros, y por supuesto, los políticos de centro, progresistas, cansados del mal manejo económico y social que se le ha dado al país.

Todo tiene su tiempo



Basta mirar los datos de las elecciones al Congreso para darnos cuenta de ese fervor que nos muestran que el Pacto Histórico fue la lista más votada al Senado. Y en nuestro Departamento los resultados de la consulta también demuestran que la situación electoral es mucho más favorable, sacó más votos que las litas de los candidatos a la Cámara de Representantes. El Partido Conservador, que fue el más votado en La Guajira, obtuvo 70.032 votos, luego le siguió el Partido Colombia Renaciente con 61.643; después, los partidos de la U y el Liberal con 57.612 y 54.739 respectivamente. Y por la consulta del Pacto votaron 82.797 personas; votantes que no tuvieron una logística para ser movilizados a los diferentes puestos de votación y además tenían que pedir el tarjetón para poder sufragar. Eso

revela los afectos y el interés de un amplio sector de los guajiros en querer votar por Gustavo Petro.

La situación es distinta en el país, antes se salía a votar con miedo por candidatos de la izquierda, por temor de ser estigmatizados de comunistas, guerrilleros, con las implicaciones de seguridad personal que eso traía. Hoy vemos liberales como el expresidente César Gaviria, que está discutiendo detalles de un acuerdo programático para acompañar esa candidatura. Que el Dr. Alfonso Prada, liberal y reconocido contradictor en el pasado de Petro sea hoy su jefe de debate nos confirma la apertura que se tiene frente a los diferentes sectores políticos del país; por no hablar de Benedetti y de Roy Barreras que vienen desde el inicio en este nuevo proceso. Y así muchas personas de centro y de derecha que realmente

están cansados de seguir votando por el que diga el expresidente Álvaro Uribe.

Que la líder social, ambientalista y abogada Francia Márquez sea la fórmula a la Vicepresidencia en medio de un entusiasmo popular y enfrentando las descalificaciones de reducidos sectores sociales y políticos, envía un mensaje inequívoco al país de que ya no será necesario pertenecer a los linajes familiares, o a las altas esferas políticas tradicionales que por años han estado en la Presidencia de la República; que estamos entrando a un cambio de época, de una generación que oscila hoy entre 25 y 54 años, que en nuestro censo electoral son aproximadamente 16.304.400 de personas, de un patrón electoral que está en 38.820.000 aptas para votar. Es esa la generación que decidió propiciar una nueva forma de gobernar.

Para esta generación no tienen mayor importancia las ideologías, si son de izquierda, derecha, socialista, o capitalista; la disyuntiva para ellos es otra. Es, entre la política de respeto al Acuerdo de Paz, la reconciliación, la vida, la decencia, el cuidado del planeta, la redistribución de las oportunidades o seguir haciendo trizas el Acuerdo de Paz y privilegiando a los dueños de los bancos y terratenientes.

Por Misael Arturo
Velásquez
Granadillo

mimaju2002@hotmail.com



La corrupción, un desafío por vencer



Tenía días de no escribir y entre tantas cosas por decir pensaba en el tema político, pero me asaltaba la duda frente a la avalancha de polarización ideológica que invade el país, y pensé que hablar de lo mismo aburriría a los lectores. Pero bueno, no puedo evadir nuestra realidad en este tiempo y daremos una mirada a la corrupción.

Los hechos de corrupción protagonizan las primeras planas de medios de comunicación y las reacciones de los ciudadanos reflejan cada vez más la indignación colectiva.

La palabra corrupción proviene del latín corruptio que es la acción y efecto de destruir. Además de indagar acerca de la etimología de la palabra, me preguntaba cuál sería el primer caso de corrupción que haya sido documentado, pero me fue muy difícil saberlo, porque la historia establece hechos de corrupción desde antes de Cristo.

Lo que sí es cierto es que

la corrupción pública desde la antigüedad siempre ha sido señalada y mal vista. Los romanos, referentes históricos, tenían un concepto diferente de la política, donde lo más importante era el honor. Para llegar a la cumbre el candidato tenía que tener currículo: haber ocupado cargos importantes, tener una educación y proceder de una buena familia, pero además, tenían que tener patrimonio, ya que debían presentar una fianza al principio del mandato y cuando éste finalizaba se hacían las cuentas, si se había enriquecido debía devolverlo todo; en caso de corrupción habían dos penas muy severas, una era el exilio y

la otra era el suicidio, esta última considerada la más recomendable porque por lo menos le permitía mantener el honor, pero en la antigua Roma existía una doble moral, se diferenciaba claramente la esfera pública de la privada, desviar los recursos públicos era una práctica reprochable, pero en los negocios particulares se hacían los de la vista gorda (Sabino Perea Yebenes).

Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia, porque la corrupción no debe verse desde el comportamiento público sino desde integralidad social.

Paradójicamente, la corrupción también ha tenido sus defensores, no los corruptos, sino pensadores,

quienes aseguran que la corrupción es beneficiosa para la sociedad. El politólogo Samuel P. Huntington aseguraba que "la corrupción puede ser considerada un factor de modernización y de progreso económico, permitiendo, por ejemplo, un recambio social a favor de clases emergentes dispuestas a desbancar el obstructionismo de las viejas élites, agilizando procesos burocráticos y seleccionando a los principales actores del mercado a fin de que surjan aquellos que invierten de forma decidida, incluso sobornando, en sus proyectos empresariales".

En el siglo XVII, Bernard de Mandeville, en su 'Fábula de las abejas', sostenía que "un gobierno corrupto produce riqueza y ocasiones ventajosas para todos. El egoísmo y las pasiones que se derivan de él constituyen el impulso del bienestar, mientras que las virtudes del hombre honesto inhiben por lo general el progreso civil.

Inclusive, Santo Tomás Moro, dijo alguna vez que "si el honor fuere rentable, todos serían honorables". Con esto no quiero justificar ni decir que la corrupción

sea un mal necesario, sino por el contrario, revivir una letra muerta de nuestra Constitución, en la que se establece que Colombia es un Estado Social de Derecho y que es necesario reconocer que esta práctica deteriora los valores morales de la sociedad y que los ciudadanos no podemos tener doble moral cuando concluyen que: "no nos preocupa la corrupción siempre que no me perjudique a nivel personal", porque cuando un político roba o comete algún acto de corrupción decimos lo peor de este individuo, pero luego presumimos de haber evadido pagar, por ejemplo, un impuesto.

Si aceptamos la regla de un sistema ilegal, porque la microcorrupción siempre ha ido de la mano de la macroscópica, nos llevará a normalizar lo que hoy nos escandaliza y que apenas era un chiste siglos atrás, así como en algún momento en La Guajira normalizamos el contrabando.

Lo cierto es que la corrupción no es un hecho exclusivo de la política, es una inclinación del corazón y la mente humana, la cual se decide alimentar o no, un desafío que tenemos por vencer.

Nuevamente comenzó a revivir en un sector de los colombianos el gran temor que genera el posible triunfo de cualquiera de los dos candidatos que vienen liderando las encuestas y que van acorde con el nivel de percepción por parte de los futuros electores, los mismos que le temen en la eventualidad que se monte un gobierno izquierda o uno de derecha.

Analizando la información que entregan las agremiaciones económicas del país, la mayoría de los empresarios colombianos están en favor de la campaña del candidato de derecha, mientras que la clase popular, obrera,

Necesitamos un mensaje conciliador

sindical e independiente respaldan al candidato de izquierda, situación que se ve reflejada en dos aspectos importantes: el candidato de izquierda convoca a sus simpatizantes a la plaza pública, mientras que quienes respaldan al de derecha se reúnen en sus casas, actos sociales o en establecimientos comerciales.

La semana pasada decíamos que los candidatos presidenciales están en el momento de generar confianza a los electores indecisos, quienes han caído en el temor o quienes se preparan para engrosar el abstencionismo en las elecciones presidenciales,

sobretudo porque quienes promueven sus candidatos han atemorizado a quienes ya tienen definido el voto y es imposible que aceptemos que existan promotores de campaña que en nombre de candidatos, continúen promoviendo los odios y las rencillas personales.

Señores, la lucha de clase ya es obsoleta y las campañas deben revisar a quienes promueven el nombre del candidato de su predilección política, ya que no es conveniente por quienes venden a un futuro gobierno que en su mandato le va a dar vía libre a los movimientos guerrilleros o paramilitares. De ser verdad, se estaría practi-

cando el antagonismo como una situación inherente a la sociedad que políticamente está organizada.

¿Qué pasa si un gobierno promueve a los grupos guerrilleros o paramilitares? Considero que los colombianos no somos tan débiles como en otros países, ya que aquí somos más impulsivos y rebeldes y está demostrado con las manifestaciones anteriores, no tenemos ningún escrúpulo para tomar las vías de hecho que es lo que nos lleva al extremo de no aceptar esa eventualidad, como también somos lo suficientemente preparados para no aceptar que se tomen medidas antipopu-

lares o que no se cumpla con las propuestas que prometió el candidato en campaña.

Quien llegue a la Casa de Nariño debe buscar un equilibrio político y social para ejercer el poder, un poder que debe garantizar un mejor vivir para todos los colombianos, especialmente porque es una tarea que le corresponde a todos los que vivimos en nuestro país y todo parte desde el momento en que el candidato presidencial presente una propuesta política acorde con la que quieren la mayoría de los colombianos y anexo a ella un mensaje conciliador.

Por Fray Ricardo Cubillos

csaraugusto93@gmail.com



Para estas claves tenemos que situarnos dentro de la Semana Santa y dentro de ella en el triduo sacro, correspondiendo a los días jueves, viernes y sábado santos. La liturgia católica solemniza estos tres días para resaltar los gestos mesiánicos de Jesús, o sea la cena con el cordero pascual, para repetir místicamente el éxodo doloroso con el calvario, y la llegada a la tierra prometida por la resurrección. Gestos que manifiestan el máximo amor de Jesús por sus

hermanos, los humanos. Dentro de este marco podemos discurrir las claves que nos permiten acercarnos a la razón de ser del hombre y al misterio de Dios.

Para el hombre de todos los tiempos el mal es una realidad que siente y experimenta y al mismo tiempo rechaza con vehemencia porque esa realidad nubla su vida y entristece su acontecer. El mal se experimenta como dolor, como sufrimiento y en estas sensaciones se engloba todo lo que produce el mal. La primera aparición del mal (la famosa manzana) emerge en el mismo paraíso con todo su poder seductor, envuelto en engaño, en falsedad, en utopía. La narración es fantástica y permite introducirnos en

esa primera clave. El mal se esconde tras la utopía del poder, del placer, de la ambición. Es utopía porque se presenta como posesión de globalidad, lo que a la postre es puro espejismo. Ninguno de los atractivos como el poder, el placer y la ambición son permanentes porque no existen realmente sino en la condición corrupta del individuo, por tanto, desaparecen con el corrupto. Es decir, el mal lo produce el hombre y termina con el hombre. Y ¿cómo se ha producido este engendro doloroso? En la no aceptación de su realidad humana, quiso ser más de lo que era. La envidia lo pudo. No le bastó con lo que su creador lo había dotado. Esa impotencia se encontró en la profundidad del hombre,

Claves para el triduo sacro

que transmite a sus hijos, los cuales nacemos con el mismo sentimiento de impotencia y por eso el hombre pretende más poder, más placer, más ambición. El texto del Génesis continúa delineando las abruptas consecuencias inmediatas: choque del varón y la mujer con una acusación mutua desplazando la culpabilidad propia.

La otra clave es el anhelo infinito de alegría, felicidad. Sentimientos que son el eco ancestral de haber disfrutado de un estado original de complacencia, tal y como lo describió el Génesis al narrar cómo los primeros humanos convivían agradablemente entre ellos en el paraíso y ellos con el medio ambiente

natural. Este anhelo profundo de felicidad es el motor que empuja al hombre a buscar el antídoto que pueda vencer el mal. El triduo sacro en la Semana Santa ofrece ese antídoto, personificado en el Mártir del Calvario, en Jesús. Jesús, niega la eficacia del poder el Domingo de Ramos. Niega el engaño del placer en el árbol de la cruz y niega la soberbia de la ambición con el desenlace de su muerte. Jesús ofrece al hombre el retorno a la alegría del paraíso con el mandamiento del amor, amaos los unos a los otros, hasta la entrega generosa; por eso Él se dona en la acción eucarística. Se hace pan para todos.

Por Abel Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com



Un caso particular he notado sobre el candidato del Pacto Histórico, Gustavo Petro. No solo ha sido el candidato que por más tiempo ha hecho campaña -prácticamente desde que se posesionó Duque- sino el que ha liderado las encuestas. Sus opiniones, unas sensatas y otras un poco ilusorias, despiertan el debate y la polémica, al punto que los demás candidatos no tienen discurso en el que no mencionen su nombre; debaten y controvierten su proyecto, su pasado y sus propuestas.

Big Petro

He estado en muchos grupos de redes sociales, en algunos he encontrado personas como el docente Blas Medina, el dirigente Alvaro Iguarán o el periodista Jesús Solano, quienes parecen no tener oficio diferente a buscar en las 'bodeguitas' contratadas desde la ultraderecha, cualquier contenido, memes, fakenews y todo tipo de posverdad en aras de ensuciar a Petro y crear pánico con su eventual gobierno.

De Petro se ha dicho que fue quien lideró la toma del Palacio de Justicia en 1985, cuando ese año estaba cumpliendo una pena por porte ilegal de armas, siendo liberado en febrero de 1987. También se ha dicho que tuvo

nexos con Pablo Escobar, es decir, según esto Pablo Escobar no solo financiaba a la clase política contra los que el M-19 libraba su lucha, sino a los guerrilleros.

Pero, lo raro es que Petro, el líder guerrillero, el aliado de Pablo Escobar, también es señalado en algunos fakenews de haberse reunido con los 'paras' de Carlos Castaño, justo uno de los que ayudó a sacar del negocio al Cartel de Medellín. Paradójicamente, son muchos los que acusan a Petro de tener mando en las Farc, el principal enemigo de las AUC. También el ELN, desde esta narrativa, recibe directrices de Petro cuando despedaza al país en sus paros armados bajo una agenda de poner en jaque a las fuerzas armadas.

Petro es acusado de ser el

gran patrón de las cortes, en especial la Constitucional y la Suprema, cada vez que sale un fallo desfavorable para alfiles del uribismo. También se ha creado el imaginario que es quien manda en la JEP. Si un medio denuncia un caso de corrupción, Petro está detrás.

No solo controla las cortes y la prensa, Petro ordena los paros de Fecode, influye en los maestros para que "adoctrinen" a los estudiantes con ideología comunista y de género. Una de las ramas del poder que Petro no había secuestrado bajo su omnipotente capa, era la electoral. Bueno, Petro logró que el registrador -que es del partido de gobierno- los empleados de la Registraduría, testigos de todos los partidos y jueces escrutadores sacaran de un

saco más de 400 mil votos a favor del Pacto histórico.

El poder no se limita a Colombia. Petro es el amo absoluto del Foro de Sao Paulo, fue el jefe del jefe de Maduro, es decir, de Chávez. Tan poderoso que el Centro Democrático en cabeza de 'Pachito' Santos, tuvo que alertar a Trump porque su influencia le iba a tumbar las elecciones. Tan poderoso que con un solo viaje que hizo a España logró que la empresa española contratada por la Registraduría de Colombia para auditar las elecciones, hiciera un 'chocorazo' a su favor. La fresa del pastel la reveló el intelectual Oscar Iván Zuluaga: "Petro tiene tanto poder en Rusia que puede hacer que ese país sea el nuevo padrino de Colombia".

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciarioghacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Colección Andrómeda, de Martha Arredondo.



Colección BH, diseñada por Bertha Henríquez.



Colección presentada por Enrique Vargas.



Colección de la diseñadora Lina Medina.



Colección El Sueño Caribe, de Dalis Argüello.



La elegancia eres tú, de Magali Zubiría.

En el Festival Francisco El Hombre

Nueve diseñadores rindieron homenaje a Ruth Berardinelli en la Pasarela AMA

Por Betty Martínez Fajardo

Ruth Berardinelli no podría estar más feliz con el homenaje que se le tributó en la Pasarela AMA, la tarde del sábado frente a las costas de su amada Riohacha.

Y es que todo se conjugó para ese emotivo momento, cuando nueve diseñadoras mostraron su última colección, bajo el liderazgo de Carmen Mendoza, que por esas cosas de la vida es sobrina de Ruth, y quien demostró que cuando se trabaja con el alma todo se resuelve y resulta exitoso.

La producción del evento a cargo de la Agencia de Publicidad Clik 360, fue impecable, conformada por los jóvenes guajiros Pedro Cortez, Deimer Patiño, Cristian Figueroa y Alejo Castaño por adopción, quienes se lucieron con el



Colección Primavera elaborada por la diseñadora Blanca Fernández.

concepto de la tarima, el sonido y la ubicación de las cámaras de televisión.

Las modelos, entre ellas, Valeria Macías, Lina Ramírez, actual señorita Guaji-

ra; Ellen Pimienta, Zeger Iguarán, Steffy Mendoza, María Peláez y Vivían Martínez, se robaron el aplauso del público asistente en la terraza del Centro Cultu-

ral, por la forma como lucieron las colecciones de los diseñadores Lina Medina, Magali Zubiría, Nicia Cotes, Olga Vásquez, Martha Arredondo, Enrique Var-

DESTACADO

Las modelos, entre ellas, Valeria Macías, Lina Ramírez, actual señorita Guajira; Ellen Pimienta y Zeger Iguarán se robaron el aplauso del público asistente en la terraza del Centro Cultural.

gas, Dalis Argüelles, Bertha Henríquez y Blanca Fernández.

El gobernador Nemesio Roys Garzón; la gestora social, Carmen Garzón Freyle y la gestora distrital, Belinés Fuentes, acompañaron el evento

Al terminar la pasarela, las diseñadoras entregaron una nota de estilo a los familiares de Ruth Berardinelli, a través de su hija Margarita Obregón.



El gobernador Nemesio Roys Garzón estuvo presente en el evento.



Carmen Mendoza, organizadora de la Pasarela AMA, ante el auditorio.

Vigilada MINEDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PŪLEE WAJIIRA



5 facultades, 4 sedes,
y más de 20 programas

en nuestra oferta de pregrado y posgrado 2022-2.

¿Qué estás esperando?

Anímate e insíbete en **Uniguajira.**

SNIES Riohacha Pregrados

- 5795 Administración de Empresas
- 54188 Administración Turística y Hotelera
- 53528 Biología
- 10093 Contaduría Pública
- 103263 Derecho
- 104418 Economía
- 54495 Ingeniería Civil
- 17579 Ingeniería de Sistemas
- 2858 Ingeniería Ambiental
- 1731 Ingeniería Industrial
- 54549 Ingeniería Mecánica
- 103114 Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
- 105957 Licenciatura en Educación Infantil
- 101829 Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad
- 105752 Licenciatura en Música
- 54528 Negocios Internacionales
- 105832 Psicología
- 104635 Técnica Profesional en Operaciones Portuarias
- 55093 Técnica Profesional en Procesos Administrativos Públicos
- 107049 Tecnología en Gestión de Comercio Internacional
- 107582 Tecnología en Gestión de Redes Informáticas
- 15592 Trabajo Social

Posgrados

- 106276 Maestría en Administración de Negocios Internacionales
- 106147 Desarrollo en Procesos Comunicativos en Educación Lectoescritura

SNIES Maicao Pregrados

- 5795 Administración de Empresas
- 10093 Contaduría Pública
- 17579 Ingeniería de Sistemas
- 105957 Licenciatura en Educación Infantil
- 54528 Negocios Internacionales
- 107049 Tecnología en Gestión de Comercio Internacional
- 107582 Tecnología en Gestión de Redes Informáticas
- 15592 Trabajo Social

SNIES Fonseca Pregrados

- 2858 Ingeniería Ambiental
- 15593 Trabajo Social

SNIES Villanueva Pregrados

- 15593 Trabajo Social
- 107049 Tecnología en Gestión de Comercio Internacional

Más información
www.uniguajira.edu.co



Inscripciones
abiertas

Del 1 de abril al 7 mayo
de 2022

El pasado sábado

Espléndida noche de Iván Villazón en la avenida Primera de Riohacha

Riohacha vivió la mejor paranda vallenata del Festival Francisco El Hombre con la espectacular presentación de Iván Villazón, quien amaneció cantando para complacer a sus seguidores.

Villazón actuó en la madrugada del sábado 9 de abril, y el repertorio lo escogió el público a través de las preguntas del artista: ¿qué canción quieren escuchar?

En este sentido, los rio-

hacheros pidieron 'El caramelito', 'Almas felices', 'El pechiche', 'De amanecida' y 'Noticias', entre otras, que fueron el deleite de todos.

Los aplausos se hicieron sentir y allí estuvieron aclamando a Villazón, el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys y el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, a quienes el artista agradeció su presencia y el apoyo al Festival Francisco El Hombre.

Fue una espléndida noche en la avenida Primera de Riohacha, donde actuaron artistas de la nueva generación como Juancho Fuentes, Jesús Romero, Oscar Gamarra y cerró el

DESTACADO

Los seguidores de Villazón le pidieron al artista los temas: 'El caramelito', 'Almas felices', 'El pechiche', 'De amanecida' y 'Noticias', entre otras, que fueron el deleite de todos los presentes.

telón, Iván Villazón, con su canto sentimental y parandero.

Villazón felicitó a los organizadores de este certamen cultural que promueve a nuevas figuras del folclore vallenato.



El cantante Iván Villazón amaneció cantando para complacer a sus seguidores en Riohacha, quienes el sábado vivieron una espléndida noche.

Se cumplen seis años del fallecimiento de Édgar Perea, el narrador deportivo querido por músicos vallenatos

Se cumplen los 6 años del fallecimiento del narrador deportivo e hincha del Junior de Barranquilla, Édgar José Perea Arias, reconocido personaje de la locución, el periodismo, de los comentarios picantes, conocedor de las diferentes disciplinas deportivas y muy querido por diferentes artistas de la música vallenata.

Édgar Perea, aparte de ser conocido en la narración deportiva, fue referente en muchas canciones vallenatas.

En la producción 'Fiesta

vallenata' volumen 10 y entregado en 1984, Diomedes Díaz y 'Colacho' Mendoza incluyen la canción 'Regalo a Barranquilla' que entre sus partes dice: "Que Dios del cielo me vea y me cuide para ver, el primer partido del Junior con todos los colombianos, en el metropolitano narrándolo Édgar Perea".

Jorge Oñate cuando en la canción 'Oye Tú' del álbum 'Noche de estrellas', el corista Julio Morillo pregunta: ¿Y en Bogotá? Jorge Oñate contesta: "Perdomo Ché", insiste Julio Murillo

¿Y en Barranquilla, Jorge?" y Jorge Oñate responde "Édgar Perea".

Observamos en este diálogo que la razón es saludar a dos personajes de trascen-

dencia nacional en la radio y con Édgar reconocido en la narración deportiva.



Édgar Perea, en esta foto del recuerdo junto a Joe Arroyo, Rafael Orozco y el periodista Fabio Poveda Márquez.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas




Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmociones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

La producción contiene 7 canciones

Margarita Doria y Gustavo Gutiérrez lanzan el álbum 'Tributo al Jilguero de América'

Con su espectacular canto, la artista Margarita Doria, lanzó el pasado viernes su nuevo álbum titulado 'Tributo al Jilguero de América Jorge Oñate', con la participación especial del maestro Gustavo Gutiérrez.

La producción contiene 7 canciones de las cuales, 6 son de la autoría de Gustavo Gutiérrez y una de Margarita Doria, titulada: 'Los

versos más bonitos', canción ganadora del tercer puesto en el Festival de la Leyenda Vallenata de año 2013.

"Esta experiencia fue maravillosa porque además de cumplir un gran sueño, de trabajar junto al maestro, fueron momentos de mucho aprendizaje, donde se resaltaron algunas de las obras del maestro Gustavo Gutiérrez, que fueron éxitos en la

voz de Jorge Oñate, y también es un trabajo de mucho valor para mi historia en la música vallenata", dijo la estrella del canto.

Por su parte, Gustavo Gutiérrez, manifestó que fue muy placentero grabar sus canciones al lado de Margarita Doria, "una mujer que brilla por su canto y profesionalismo como intérprete y artista de nuestro folclor".

Todas las canciones cuentan con sus respectivos videos que podrán ver en el canal de YouTube de Margarita Doria.

'Tributo al Jilguero de América Jorge Oñate', también estará disponible en todas las plataformas digitales para que Colombia y el mundo disfruten de estas hermosas canciones.

Repertorio: 'Paisaje de sol', 'Lloraré', 'Calma mi melancolía', 'Cariño de ma-

dre', 'Cariño de mi pueblo', 'Te quiero porque te quiero' y 'Los versos más bonitos',

canción ganadora 3er puesto en el Festival de la Leyenda Vallenata año 2013.



La producción contiene 7 canciones de las cuales, 6 son de Gustavo Gutiérrez y una de Margarita Doria.

Villanueva celebró el tradicional Domingo de Ramos



Luego de dos años de pandemia la comunidad católica volvió a revivir la pasión al asistir de manera masiva a las iglesias para celebrar la llegada de la Semana Mayor, con el tradicional Domingo de Ramos. El párroco del municipio de Villanueva, Iván Peláez y todo el personal de la parroquia Santo Tomás, desarrollaron la eucaristía en el Coliseo cubierto Emergildo Acosta Bolaños, en donde los feligreses con sus ramos, celebraron la llegada de Jesús al pueblo de Jerusalén.



Consultorio Jurídico

telecaribe



La responsabilidad de la Registraduría en las elecciones, este lunes 11 en Consultorio Jurídico

El ex registrador Orlando Caballero es el invitado de este lunes 11 de abril al programa Consultorio Jurídico para analizar el papel y la responsabilidad de la Registraduría en las elecciones pasadas, y de las presidenciales, que se realizarán el 29 de mayo.

Caballero se desempeñó como Registrador en diferentes departamentos del país y es un profundo conocedor de las normas electorales.

Consultorio Jurídico se emite a las 10 pm por Telecaribe, es un programa de opinión dirigido y presentado por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz.



CONVERSATORIO: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO VILLANUEVA

INVITAN: EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE VILLANUEVA.
GUAJIRA (EQUIVIGUA)
LUIS G. ACOSTA (IEEBO) Y NORMANDO SUAREZ (UNAL)

FECHA: 11 de Abril

HORA: 3 a 5 pm

LUGAR: Villanueva Guajira, Institución Educativa Esteban Bendeck Olivella Calle10 #9A-72

Transmisión en vivo



Enlace a videollamada:
<https://meet.google.com/big-yxxf-bga>

Contribuyen con la conservación de la fauna amenazada

Autoridades fortalecen operativos para evitar infracciones ambientales en la Semana Santa

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, la Policía y el Ejército Nacional, reforzarán sus operativos en las vías del Departamento con el propósito de controlar y sancionar toda actividad o infracción ambiental durante los días de Semana Santa.

Así lo explicó Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, quien además indicó que por medio de esta labor las autoridades competentes contribuyen con la conservación de la biodiversidad y protección de la fauna amenazada.

“Las estadísticas nos han demostrado que durante estos días se incrementa la comercialización, tráfico y consumo de especies silvestres, por esta razón realizaremos un trabajo riguroso en las carreteras y en puntos estratégicos de la península, para desmantelar a todas estas personas



Corpoguajira, Policía y Ejército realizarán labores en conjunto para contrarrestar el tráfico de especies silvestres.

que, con dichas acciones, generan impactos negativos sobre nuestros recursos”, añadió.

Asimismo exhortó a los habitantes de La Guajira y a los visitantes a no apoyar este delito y a denunciar todo hecho que represente un daño a la diversidad biológica del territorio.

Por su parte, Jorge Palomino Rodríguez, subdirec-

tor de Autoridad Ambiental, explicó que “de acuerdo a la normatividad del país, quien se apropie, acceda, capture, mantenga, introduzca, extraiga, explote, aproveche, exporte, transporte, comercie o trafique productos o partes de los recursos fáunicos, forestales y florísticos, de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 60 a 135



meses y en multas de 134 a 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

La entidad ambiental también confirmó que implementará jornadas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad en general, en especial a visitantes, dueños de restaurantes y hospedajes de los sitios de interés turístico de La Guajira, para incenti-

var prácticas que permitan realizar una correcta disposición de residuos sólidos y generar una cultura de no basura.

Cabe señalar que Corpoguajira tiene habilitadas sus líneas verdes 3116533704, 3116865392 o 318 5858383, para que la comunidad denuncie toda conducta que vaya en detrimento del medio ambiente.

Continúan fortaleciendo sus procesos internos

Air-e recibió certificación en Gestión Ambiental

Luego de la auditoría de la empresa certificadora CQR – Certification Quality Resours, la empresa Air-e recibió el certificado ISO 14001:2015 en Gestión ambiental.

Esto demuestra una vez más el compromiso de la compañía en tener una gestión ambiental responsable y enmarcada dentro del concepto de Sostenibilidad que involucra lo Ambiental, Económico y social.

Adicionalmente, esta certificación contribuye a que

la compañía siga fomentando la cultura de la sostenibilidad y la gestión ambientalmente responsable en sus actividades y servicios, implicando de manera activa a todos los empleados.

De acuerdo con el ingeniero Jhon Jairo Toro, gerente general de Air-e, esta certificación se suma a la ya recibida en Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en marzo de 2021.

“Air-e tiene como propósito hacer la vida de todos mejor cada día y este es un

nuevo paso que nos lleva a garantizar un futuro sostenible y responsable para nosotros como empresa, nuestra región, nuestro país y el mundo”, dijo.

Agregó que con el acompañamiento del área de Gestión Ambiental de la Gerencia de Planeación y Control de Air-e, se continuarán fortaleciendo los diferentes procesos al interior de la compañía como parte de su compromiso con el medio ambiente y su entorno.



Air-e recibió una nueva certificación, señal del compromiso de la compañía en tener una gestión ambiental.

Evaluaron la calidad de la educación que recibe la población indígena

Se realizó primer encuentro de secretarios de asuntos étnicos de Asodegua

Como un éxito total se calificó la convocatoria a los secretarios municipales de asuntos étnicos, laborales y jurídicos de Asodegua, al igual que a líderes, lideresas y dirigentes étnicos del departamento de La Guajira, quienes debatieron, analizaron y concluyeron los paneles y las conferencias presentadas por un grupo de expositores de talla nacional e internacional.

Entre los temas tratados se encuentran: Marco histórico conceptual de la etnoeducación a partir de la Constitución Política de 1991: reconocimiento de las minorías étnicas como sujetos de derechos por Aroldo Guardiola Ibarra, docente Universidades del

Magdalena.

Estatuto indígena, ¿utopía o realidad? a cargo de Aníbal Beltrán, abogado especialista en asuntos educativos en Bogotá; La etnoeducación wayuú: fracaso y naufragio permeada por conflicto de intereses, por Luis Mercado,

abogado especializado en el Sistema Normativo Indígena Wayuú; Elementos Jurídicos Conceptuales, análisis de los decretos 804 y 809, a cargo de David Zafra Calderón, ex-directivo de Fecode.

Finalmente, se llevó a cabo un taller que organizó

la hoja de ruta que tendrán los maestros etnoeducadores en cuanto a las actividades gremiales y pedagógicas que se adelantarán en el Departamento, con el propósito de mejorar la calidad de la educación que reciben las poblaciones indí-

genas y Afrodescendientes.

Todo ello en el marco de la conmemoración de los 40 años del Movimiento Pedagógico y la realización del III Congreso Pedagógico Nacional que lidera la Federación Colombiana de Educación.



Líderes y dirigentes étnicos de todo el departamento de La Guajira se reunieron para escuchar a varios expositores.

Alarma para usuarios de Dusakawi en Hatonuevo

Epsi anuncia retirar servicios de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen

Preocupados se encuentran los miembros de las comunidades indígenas, líderes comunales y la asociación de usuarios del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo, por la posible salida del 60% de los usuarios, situación que pondría en crisis la estabilidad económica del único centro asistencial del municipio.

De acuerdo con la gerente Neritza Terán Solano, la preocupación radica debido a que el gerente de la Epsi Dusakawi, Aristides Lopera, tomó la decisión de retirar algunos servicios de la E.S.E., para contratarlos con una IPS privada.

Según Terán Solano, son 5.600 usuarios, de los cuales la mayoría tiene su asentamiento en el resguardo Lomamato, El Cerro, El Pozo



Son 5.600 usuarios, de los cuales la mayoría tiene su asentamiento en Lomamato, etc.

mamato, El Cerro, El Pozo y Caña Brava.

“Lo que más preocupa

es que la IPS privada a la cual le contratarían los servicios no cuenta con la

capacidad instalada requerida para prestar el servicio a los usuarios”,

manifestó la gerente.

Las comunidades indígenas solicitaron una reunión con el representante legal de Dusakawi a fin que el gerente les aclare por qué tomó tal decisión sin consultarles a ellos, los usuarios, quienes en esta telenovela son el actor principal.

Varios líderes indígenas de las comunidades que se verían afectadas con este traslado, se reunieron con el objetivo de armar una ruta a seguir ya que de no llegar a ningún acuerdo en la reunión donde estará presente el alcalde, gobernador, gerente de la EPS y comunidad en general, se irían a las vías de hecho en aras de que sean escuchadas sus inquietudes.

Pidieron a los habitantes no arrojar basuras

Jornada de limpieza busca recuperar el parque La Princesa Negra de Albania

Con el fin de recuperar, mejorar y mantener limpio el sitio emblemático que tiene Albania, el parque de La Princesa Negra, la comunidad, organismos de socorro, empresas privadas y la administración municipal, con palas, rastrillos, turbinas, escobas, guadañas, mangueras y motobombas, realizaron una jornada de limpieza.

Entre las actividades realizadas estuvo la recolección de basuras, la poda de zonas verdes enmontadas y el mantenimiento a los espejos de aguas que últimamente se habían convertido en criadero de zancudos, lo cual tenía muy preocupada a la comunidad de los barrios Villa One y Sergio Hernández.

A esta gran campaña tam-



A esta campaña se unieron empresas como L&M, la Alcaldía, Junta de Acción Comunal, Carbón Stereo y comunidad.

bién se unió Diario del Norte, la empresa L&M, la Alcaldía Municipal, Junta de Acción Comunal, Carbón Stereo y la

comunidad en general.

La jornada permitió que muchos habitantes del sector, conocieran de cerca el



Entre las actividades realizadas estuvo la recolección de basuras, la poda de zonas verdes enmontadas, etc.

estado en que se encuentra el parque y la cantidad de basuras que se encontraba dentro de este centro de recreación.

Cabe mencionar que se logró recoger cerca de una

tonelada de basuras que estaba en los alrededores y dentro del parque.

Los participantes hicieron un llamado a los habitantes aledaños para que no arrojen basuras en estos lugares.

Posesionadas las nuevas Juntas de Acción Comunal en San Juan del Cesar

Los nuevos dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de San Juan del Cesar, tomaron posesión de sus cargos el pasado viernes.

En el evento que tuvo lugar en la plazoleta del palacio municipal, estuvo presente en representación del alcalde, Álvaro Díaz Guerra, la secretaria de Gobierno y Educación, Angélica Maestre Beltrán; la directora departamental de Acción Comunal, Niria Brito; el enlace Departamental para las acciones comunales, Stevens Pérez y representantes del Consejo municipal.



En el evento que tuvo lugar en la plazoleta del palacio municipal.

La secretaria de Gobierno, Angélica Maestre, ratificó el compromiso de la actual administración municipal, de seguir trabajando de la mano con los líderes comunales.

En total, tomaron posesión 34 Juntas de Acción

Comunal, precedentes de las zonas urbana y rural.

Se estableció que el próximo 24 de abril se elegirán las JAC en las comunidades que el pasado 28 de noviembre, por algunas circunstancias, no pudieron realizar las elecciones.



Se posesionó nueva secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos de Urumita

Ante la alcaldesa (e) de Urumita, María Nicolasa Frago Amaya, tomó posesión como nueva secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos, la ingenieria civil Anglis Carolina Maestre Arias. La nueva funcionaria es especialista en Vías y Transporte de la Universidad del Norte y especialista en Gerencia de la Construcción de la Universidad de La Guajira, con amplia experiencia en gerencia de proyectos, así como en dirección de intervención en obras civiles.

Uniguajira ha investigado sobre la producción de energías renovables

La Guajira será clave para el proceso de transición energética en el país

La Guajira es uno de los departamentos de Colombia que cuenta con un importante potencial en materia de velocidad del viento y radiación solar. Su ubicación en el Caribe le otorga el beneficio si se requiere, de generar electricidad a través de fuentes de energías renovables, principalmente la solar y la eólica.

En este sentido, según el departamento de Minas y Energías, el Departamento tiene un papel esencial en el modelo de transición energética nacional y la Universidad de La Guajira para la generación de conocimiento que permita avanzar en el proceso de manera acertada. Es por eso que desde la alma mater se han realizado investigaciones sobre la producción de energías renovables y ha destinado recursos para su seguimiento y la puesta en marcha de equipos y espacios que aporten al desarrollo de estos estudios.

Recientemente, en la institución se cumplió un encuentro entre la viceministra de Minas Sandra Sandoval Valderrama; el rector de Uniguajira Carlos Robles Julio, la subdirectora de Minas y Energía del Departamento Nacional de Planeación –DNP– Rosario Gon-



Desde Uniguajira se han realizado investigaciones sobre producción de energías renovables.

zález Celis; el vicerrector de Investigación y Extensión de Uniguajira, Carlos Márquez López y el gerente de Mesa Más La Guajira de la Andi, Luis Guillermo Baquero.

Entre los demás asistentes también participaron del Ministerio de Minas y Energía –MME– María Eugenia Pinto y Sara Daza Maestre; el subdirector del Centro Industrial y de Energías Alternativas del Sena, Carlos Robles Palomino; el asesor de la subdirección del DNP, Esteban Castillo Jiménez; el subdirector Jorge Marcos Palomino y el coordinador del grupo evaluación, Fernando Prieto Vargas y la secretaria privada de la rectoría de Uniguajira, Carmen Maya Pacheco.

Durante el encuentro se dialogó sobre la política de Transición Energética registrada como un documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes–, con el que se pretende establecer acciones de política pública intersectorial para consolidar dicho proceso en torno a la formulación e implementación de acciones y estrategias.

La alma mater se encuentra adelantada en relación a Ciencia y Tecnología, por lo que ha planteado estudios para brindar apoyo en este aspecto. “Estamos trabajando de acuerdo a las necesidades del contexto, ya que nos encontramos en una región que depende en gran parte de la minería e hidro-

carburos. Debido a ello, la universidad realiza funciones sustantivas para responder a los requerimientos y aportar significativamente a través del conocimiento obtenido de las investigaciones”, precisó el directivo Carlos Márquez López.

Algunas de las estrategias propuestas en el documento Conpes de Transición Energética son: incrementar la seguridad y confiabilidad e impulsar los recursos para promover la innovación y conocimiento en transición energética, promover las mediciones para fomentar la competitividad, el desarrollo económico desde el sector minero energético y formular un sistema de energía con ba-

jas emisiones de gases de efecto invernadero –GEI–.

“Nuestra política compete una serie de acciones para realizarse en un periodo de 6 años. Por medio de estas se habilitará el sistema para próximamente hacer un verdadero cambio de la matriz energética en la que se incorporen nuevas tecnologías, fuentes y nuevas formas de generación de energía para fomentar hábitos de consumo sostenibles”, puntualizó la subdirectora del DNP.

Cabe anotar algunos de los logros mencionados en la reunión, dentro de los que se encuentran la incorporación de capacidad energética instalada que actualmente está en 725 MB, lo que equivale a atender el consumo de 547.000 familias. Colombia se destaca en Latinoamérica gracias a la implementación de sistemas de energía con baterías y el incremento de vehículos eléctricos.

“La Guajira cuenta con un gran potencial en temas de energías renovables, tiene numerosas ventajas y algunos inconvenientes, la estrategia radica en saber cómo aprovechar estos beneficios y manejar los retos que se presenten para obtener un buen resultado a largo plazo”, concluyó la viceministra de Minas.

Descartan quema de material electoral en la Registraduría Especial de Valledupar, Cesar

Tras conocer el informe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar, se determinó que la causa del incendio en la sede de la Registraduría Especial fue por la explosión de tres transformadores que se encuentran en la parte externa de las instalaciones.

Así lo dio a conocer el delegado del registrador Nacional en el Departamento, César Enrique Acuña Vergara, quien informó además que en la Registraduría del Cesar todos los archivos están digitalizados y que en la sede no se alberga material electoral, como tarjetas electorales o formularios E-14 y que la declaratoria de la elección a la Cámara de Representantes de 2022, por ese departamento, se realizó el pasado 22 de marzo.

“El material electoral de los comicios legislativos del pasado 13 de marzo, y de todas las elecciones anteriores, se encuentra guardado y custodiado en instalaciones externas a la Registraduría”, explicó.

Así mismo, desmintió lo



Incendio se produjo por explosión de transformadores.

señalado por un sector político que manifestó que en el incendio se había quemado material electoral, que habría perjudicado a una de las listas postuladas para el Congreso de la República en las pasadas elecciones legislativas.

“Hay que informarle a toda la comunidad que lo que se quemó fueron documentos como memorandos y hojas de vida, pero queda completamente descartada la quema o destrucción de material electoral”, aseguró.

Cabe mencionar que el Cuerpo de Bomberos presentó un informe en el que detallaron lo sucedido.

Colombia, por sus características geográficas y epidemiológicas, reúne todas las condiciones para la presencia los mosquitos transmisores del dengue, zika y chikunguña.

Por esto la importancia de la prevención, teniendo en cuenta que, en Semana Santa, las personas y sus familias se desplazan a municipios endémicos.

Dentro de las recomendaciones para prevenir estas enfermedades están: no dejar agua reposada en materas después de rociar las plantas; mantener totalmente tapados los recipientes en los que almacenes agua; lavar paredes de albercas, canecas u otros recipientes grandes cada 8 días; cambiar agua de floreros cada 6 días o colocarles gotas de cloro.

Mantener el patio libre de objetos que puedan almacenar agua, disposición adecuada de llantas, chatarra, limpieza de canales de agua lluvia, charcos, depósitos de agua limpia, tapas y otros; recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos; eliminar todos los criade-

¿Cómo prevenir el dengue, zika y chikunguña durante la Semana Santa?



La prevención es clave para evitar enfermarse.

ros de mosquitos dentro y fuera de tu casa, como materas, floreros, y otros; par-

ticipar en las jornadas comunitarias de recolección de inservibles con participación que promuevan las autoridades locales.

Según el último boletín epidemiológico del Instituto Nacional de Salud, con corte al 26 de marzo de 2022 se han registrado 20 casos de chikunguña en 9 direcciones territoriales del país, 60 casos de Zika en 18 direcciones territoriales y 11.967 casos de dengue en 37 direcciones territoriales.

Para el caso de dengue, hay distribución en 583 municipios, con mayor frecuencia en Barranquilla (1.143 casos), Cali (803 casos), Cartagena (590 casos), Yopal (515 casos), Cúcuta (479 casos), Soledad (379 casos) y Riohacha (342).

Estas tres enfermedades presentan un comportamiento dentro de lo esperado, sin embargo; se presenta situación de brote de dengue en: Amazonas, Atlántico, Barranquilla, Bolívar, Cartagena, Casanare, La Guajira, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Norte de Santander.



EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora NORIS ARPUSAHANA EPIEYU identificada con cédula de ciudadanía NO 1.006.688.960, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Calle Sur No 10ª-50 Barrio VILLA INES, cuenta con una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados (2.400M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 19.70 ML colinda con la Calle Sur en medio.

POR EL SUR: mide 19 ML colinda con predios del señor TARSICIO AGUILAR.

POR EL ESTE: mide 22.70 ML colinda con la Carrera 1ª en medio.

POR EL OESTE: mide 21.60 ML colinda con predios de la señora ELVIS ALMENARES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 4 del mes de abril del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor ENZO ITURRAGA FUENTES identificado con cédula de ciudadanía NO 15.206.875 en representación de la Empresa de PLASTICO MALEIWA S.A.S, identificada con Nit No 901448821-2 ubicado en la Carrera 29 No 6ª-35 Barrio PARAISO, cuenta con una extensión superficial de 1.800 metros cuadrados (1.800M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 47 ML colinda con predios del señor MAXIMILIANO USTATÉ.

POR EL SUR: mide 47 ML colinda con predios de la señora RUBY LOAIZA.

POR EL ESTE: mide 29 ML colinda con la Carrera 29 en medio, y predios de la señora DOMITILIA OJEDA.

POR EL OESTE: mide 29 ML colinda con predios del señor LORENZO SOLANO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 25 del mes de marzo del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor ALEXANDER MIGUEL MONTEL BRITO identificado con cédula de ciudadanía NO 1.124.029.481, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Carrera 95te No 22-10 Barrio villa Amelia, cuenta con una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados (2.400M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 20 ML colinda con la Calle 22 en medio.

POR EL SUR: mide 20 ML colinda con predios DE LA ESCUELA AMELIA MARTINEZ.

POR EL ESTE: mide 20 ML colinda con la Carrera 85te en medio.

POR EL OESTE: mide 20 ML colinda con predios de la señora AMANDA GUERRA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 01 del mes de Abril de 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora MARGENIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE MORENO identificada con cédula de ciudadanía NO 34.967.386, expedida en MONTERIA (CORDOBA), ubicado en la Calle 24 No 1ª-89 Barrio ALFONSO LOPEZ, cuenta con una extensión superficial de 1.800 metros cuadrados (1.800M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 10.20 ML colinda con la Calle 24 en medio y predios del señor JORGE CALDERA

POR EL SUR: mide 11.40 ML colinda con predios de la señora BETULIA GONZALEZ.

POR EL ESTE: mide 40.6 ML colinda con predios de la señora CARMEN GOMEZ.

POR EL OESTE: mide 40.6 ML colinda con predios de la señora NORIS FRIAS.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 18 del mes de marzo del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor NELSON NIÑO SOTO, identificado con cédula de Ciudadanía NO 1.124.027.292, de MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Carrera 31 No 11-133 Barrio DIVINO NIÑO, cuenta con una extensión superficial de 1.800 metros cuadrados (1.800M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 5 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL SUR: mide 5 ML colinda con predios del señor YOVANIS GONZALEZ.

POR EL ESTE: mide 31 ML colinda con la Carrera 31 en medio.

POR EL OESTE: mide 31 ML colinda con predios de la señora BLANCA IGUARAN.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 25 del mes de marzo del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor KEVIN SNEIDER RONCAYO SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía NOL.124.037.027, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Calle 150 No 42B-82 Barrio Parrantial, cuenta con una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados (2.400M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 23 ML colinda con predios de la señora LEIDA CAMBAR.

POR EL SUR: mide 23 ML colinda con la Calle 15D en medio.

POR EL ESTE: mide 37 ML colinda con predios del señor KEVIN MILITZA ACOSTA.

POR EL OESTE: mide 37 ML colinda con predios de la señora YENIS ESTHER SALCEDO GARCIA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso,

Para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 31 del mes de marzo del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor KEVIN SNEIDER RONCAYO SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía NO 1.124.037.027 de MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Calle 150 No 42B-64 Barrio PARRANTIAL, cuenta con una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados (2.400M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 18 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL SUR: mide 18 ML colinda con la Calle 150 en medio.

POR EL ESTE: mide 26.40 ML colinda con PREDIOS BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL OESTE: mide 26.40 ML colinda con predios del del mismo propietario señor KEVIN RONCAYO SALCEDO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 23 del mes de marzo del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor LUIS NEMECIO GARZON CANTILLO identificado con cédula de ciudadanía NO 17.902.991, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Carrera 19 No 1C-09, cuenta con una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados (2.400M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 35 ML colinda con predios de la señora CLARA RIPOLL.

POR EL SUR: mide 36 ML colinda con la Calle 1C en medio.

POR EL ESTE: mide 20 ML colinda con la Carrera 19 en medio.

POR EL OESTE: mide 27 ML colinda con predios del señor JUVENAL PAZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 8 del mes de abril del 2022.

ELISAUL CAMBAR
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor JOSE DAVID MESTRE LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía NO 1.124.004.160, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), ubicado en la Calle 10 No 40-28 Barrio MONTE BELLO, cuenta con una extensión superficial de 2.400 metros cuadrados (2.400M²). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 10 ML colinda con predios de la señora IRANIS TORO SIMANCA.

POR EL SUR: mide 10 ML colinda con la calle 10 en medio y predios dela señoral.AURA HERNANDEZ.

POR EL ESTE: mide 15 ML colinda con predios del señor JOSE DAVID PATIÑO.

POR EL OESTE: mide 15 ML colinda con predios de la señora PAOLA MARIA MENDOZZA MINDIOLA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 1 del mes de abril del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA COOPSALINAS

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA- COOPSALINAS NIT 860029633-9 CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a reclamar los aportes sociales del causante GUSTAVO RAFAEL HOYOS MARTINEZ, quien falleció el 18 de marzo del año 2022 en la ciudad de Valledupar (Cesar) siendo Manuare (La Guajira) el lugar de su ultimo domicilio y quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía NO. 17.802.346 expedida en Riohacha (La Guajira).

A los emplazados se les cita especialmente para que comparezcan a la COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA COOPSALINAS dentro del término de diez (10) días siguientes a la publicación del presente emplazamiento para hacer valer sus derechos o informar sobre la apertura de la correspondiente sucesión.

Se publica el presente emplazamiento por el término de diez (10) días, en la cartelera de la COOPERATIVA.

Hoy seis(6) de abril (04) del año dos mil veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

TATIANA GOMEZ SANCHEZ
Gerente-Representante legal

EDICTO EMPLAZATORIO No. 008 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 10 No 11 - 19 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 14.00 MTS con predios de la señora GLADYS SOLANO, SUR: EN LONGITUD DE 14.00 MTS con predios del señora MARIA ELIONAY MAS OJEDA, ESTE: EN LONGITUD DE 13.00 MTS con CARRERA 10 EN MEDIO Y PREDIOS DEL PARQUE ROMERO GAMEZ, OESTE: EN LONGITUD DE 13.00 MTS con predios del señora MARIA ELIONAY MAS OJEDA, CON UNA AREA TOTAL DE CIENTO OCHETA Y DOS (182) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra tapiado y tiene un portón metálico de acceso.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) DANIELA FERNANDA BADILLO SOLANO identificad(a) con cédula de ciudadanía No. 1.122.812.791 Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 051 de 2021.

Para efectos legales, se fijará el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 09 de marzo del 2022.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 21 de abril de 2022

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cédula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto provistos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 006 DEL 2022

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 15 No 10 - 06 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 17.20 MTS con predios de la señora ORLANIS MARIA FIGUEROA, SUR: EN LONGITUD DE 13.20 MTS con calle 15 en medio y predios de la señora CIRA CARRILLO, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con carrera 10 en medio y predios de la señora MARY CARRILLO, OESTE: EN LONGITUD DE 35.00 MTS con predios del señor CARLOS CARRILLO, CON UNA AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (494) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta se encuentra cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) ENEIDA MARIA JIMENEZ AMAYA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 26.982.518. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 027 del 2021.

Para efectos legales, se fijará el presente Edicto Emplazatorio,

en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 02 de marzo del 2022.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 13 de abril de 2022

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cédula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto provistos por ella.

Aviso de trabajador fallecido para pago de salarios y prestaciones adeudadas

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor(a) SIERRA IPUANA ENRIQUE, la empresa saVIGLANCIAGUAJIRA LTDA, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá; sepármiteinformaral señor(a) SIERRA IPUANA ENRIQUE concéduladeciudadanía No. 17.868.783, laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamarlas anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

• ANITA FANNY JAVARYU, concédula 40.877.429, quien indica ser su conyuge.

• SHADIA SIERRA JAVARYU, con registro civil 29.217.638 y quien indica ser su hija.

• SHADIA SIERRA JAVARYU, con registro civil 32.686.748 y quien indica ser su hija.

• JOSE SAMIR SIERRA JAVARYU, con registro 1.564.725 y quien indica ser su hijo.

Las personas que se consideren con mejor derecho que la persona antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa ubicada en Calle 9Nª-16en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en horario de 8:00am a 12m y de 2:00 a 6:00 pm, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 125 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de loteo No. 152 del 4 de abril de 2022, ala señora: OLINSI LAUDITH TORO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.924.546 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de loteo a la señora: OLINSI LAUDITH TORO, identificad(a) con cédula de ciudadanía número 40.924.546 expedida en Riohacha-La Guajira, para que se segregen dos (2) lotes de menor extensión, ubicado sobre la CALLE 2 No. 1-114 del perímetro urbano de la cabecera del corregimiento de Camarones, de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que del área del loteos de 460,22HAs, del cual se segregan dos(2) lotes de menor extensión, el cual se individualizan con las siguientes cabidas y linderos: LOTENO. 1.Direccion: calle 3 No. 1-114. Area: 200,12m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte:mide 11,38 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Olinsi Toro, Linderos Sur: mide 12,15 metros lineales colinda con calle 3 en medio y con predios de Humberto Polo Garay, Linderos Este: Mide 17,00 metros lineales colinda con predios de Ariel Toro, Linderos Oeste: mide 17,00 metros lineales colinda con carrera 2 en medio y con predios de Victoria Toro y Belkis Daza.

LOTENO. 2.Direccion: calle 2 No. 1-113. Area: 260,10m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,30 metros lineales colinda con calle 2 en medio y con predios de Inmaculada Cotes borrego, Linderos Sur: 11,38 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Olinsi Toro, Linderos Este: Mide 24,20 metros lineales colinda con predios de Ariel Toro, Linderos Oeste: mide 24,00 metros lineales colinda con carrera 2 en medio y con predios de Victoria Toro y Belkis Daza.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 207,70M2
ARTICULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro(4) días del mes de abril de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

Solución CruciNorte anterior

Si las decenas que Costa Rica le hacen mejor hoy que antes	Marabón de los Andes Francisco	Volcanes de Otavalo Tiana	Estado de África	El Sabor de Venezuela del López, de cuyo sabor se define	Tiempos cuando por Zeus	Perión cuando de una curva	10 en nombres romanos	Equador del sur vigencia libre habido de Venezuela con considerados así	Jago que hace de dentas gientes verdaderas	Simbolos de los reyes X	Los de Argentina encierran la sendas de las vicinas del distritales
El de la Reina Leticia en reciente agosto	L	O	O	K	V						

EDICTOS

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
AVISA

Que, al reclamar las prestaciones económicas de la docente YELENCA PAOLA CAMARGO COBO, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número 40.939.764, expedida en San Juan Del Cesar – La Guajira, quien falleció en fecha enero 22 de 2022, tal como se demuestra en el certificado de defunción con número indicativo Serial No. 730932483, se presentó el señor RAFAEL ANTONIO CAMARGO LOPEZ SERRA, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.801.550, en calidad de padre de la docente fallecida. Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarse dentro de los (15) días siguientes a esta publicación en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a-04 Riohacha – La Guajira, o al correo institucional

Atentamente.

ALEJANDRA MENDOZA LOPEZ

asesora Jurídica Oficina FOMAGSED – La Guajira

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA
"ASODEGUA"

Filial de FECODE-CUT

Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965

NIT. No. 892.115.074-6

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA – ASODEGUA

AVISA

Que al reclamar el correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la señora ALBA EMYRIAM SALGADO CARDONA, identificada con C.C. No. 29.808.195 de Sevilla – Valle, docente del Municipio de Villanueva, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 07 de diciembre de 2021, se presentaron los señores ALEJANDRA MILENA CUADRADO SALGADO, JIMMY ALEXANDER CUADRADO ALGADO y RAMIRO ANDRÉS CUADRADO ALGADO en calidad de hijos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el auto seguro solidario, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha - La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com

Riohacha, marzo 08 de 2022.

JUNTA DIRECTIVA DE PARTAMENTAL

Sildana Deluque Rojas
SILDANA DELUQUE ROJAS
Presidenta

Daniel Herrera Romero
DANIEL HERRERA ROMERO
Secretario General

51 AÑOS CRECIENDO CON LA GUAJIRA

Calle 9 No. 10-107. Tel: (095) 7285061. Fax: (095) 7274107

E-mail: asodegua1@hotmail.com - Riohacha - La Guajira

La Costa Atlántica será uno de los principales destinos turísticos de los colombianos durante la Semana Santa, razón por la cual durante este fin de semana se iniciaron labores de vigilancia desde el espacio aéreo nacional, para acompañar a los viajeros que se desplazan por las principales vías del país hacia la región Caribe, quienes contarán con el acompañamiento de diferentes aeronaves de su Fuerza Aérea Colombiana.

Estas labores tendrán como propósito principal garantizar la seguridad en los desplazamientos de los miles de viajeros que se esperan para esta temporada en el Caribe colombiano, generando reportes de movilidad en las vías principales,

Luego de dos años de aislamiento preventivo

Comienzan patrullajes aéreos en el Caribe por inicio de la Semana Santa



Estas labores tendrán como propósito principal garantizar la seguridad de los viajeros.

los cuales serán compartidos con la Policía y el Ejército Nacional, quienes también realizan este acompañamiento desde la superficie por toda la Ruta del Sol

y la Troncal del Caribe.

El turismo nacional es uno de los sectores económicos que se vio mayormente afectado durante la pandemia, por eso será un

compromiso de las autoridades apoyar e incentivar la reactivación del mismo, garantizando la seguridad de los viajeros que contribuyen con su crecimiento.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA – ASOCABILDOS IPSI
NIT 839.000.145-3

Anaa wanaawa wamun wafushuwa'a, shiya abe' ireka wain
¡Salud Integral y Humanizada. Nuestro Compromiso!

CONVOCATORIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021

Por medio del presente comunicado, la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira, ASOCABILDOS IPSI, a través de su Coordinadora General, da a conocer a la opinión pública en general, que la rendición de cuentas correspondiente al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, se llevará a cabo de la siguiente manera:

Fecha: 28-05-2022

Hora: de 08:00 a las 10:00 horas

Lugar: Sala de Consulta Externa de la Institución

Medios: Semi-Presencial y Redes Sociales (Facebook Live)

Contacto: Doctor FRED GÁMEZ MOLÍNA

Cargo: Gerente General

Celular: 300-8160373

Nota: Se permitirá un aforo del 50% de la capacidad total del lugar, con todos los elementos de bioseguridad requeridos y necesarios, para garantizar la protección de los asistentes.

Con base a la información suministrada, se invita a toda la ciudadanía y las diferentes Asociaciones, Alianzas y demás grupos de interés defensores de los derechos humanos, y entidades de vigilancia y control, para que asistan o sigan el desarrollo de la Rendición de Cuentas de ASOCABILDOS IPSI.

Maicao, La Guajira, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Rosalinda Aguilar Aragón
ROSALINDA AGUILAR ARAGÓN
Coordinadora General

ROSALINDA AGUILAR ARAGÓN
Coordinadora General



CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

INFORMA:

Que el día 14 de marzo de 2022 falleció el señor EDUARDO SÁNCHEZ NIÑO (Q.E.P.D.), empleado al servicio de esta empresa. Para reclamar sus prestaciones sociales y demás derechos laborales que le corresponden, se ha presentado en calidad de esposa y representante de sus hijos menores, la señora CLARA EDITH JIMÉNEZ BUENDÍA.

Quien crea tener igual o mejor derecho que los citados reclamantes, deberá presentarse en las oficinas de Recursos Humanos – división de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 11 de abril de 2022 de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



PRIMER AVISO

Sede Principal: Carrera 15 # 19 - 55 Barrio San Martin
Maicao, La Guajira. Teléfonos: 726 3939 – 725 5132 – 725 0109
Para mayor información, visite nuestra Página Web:
www.asocabildosipsi.com

Se apoyan en una sentencia emitida hace 5 años

Comunidades protestan ante el posible aval para la desviación del arroyo Bruno

Comunidades wayú y organizaciones sociales denuncian que permitir el desvío del arroyo Bruno, una decisión habría tomado una mesa técnica en la que participó Cerrejón y el Ministerio de Ambiente, estaría desconociendo las medidas de protección otorgadas por la Corte Constitucional en el 2017.

Por ello realizaron un plantón frente a los predios del Cerrejón ubicados entre Albania y el corregimiento de Los Remedios, con el objetivo de solicitarle a la Corte Constitucional que proteja los derechos de tres comunidades wayú que en 2017 le “ganaron” una batalla jurídica a la compañía carbonífera.

“Ya un grupo de abogados en coordinación con las comunidades van a radicar una solicitud para que la Corte decrete medidas provisionales que eviten el desvío del cauce natural del arroyo Bruno. Este es un afluente



DESTACADO

“Ya un grupo de abogados en coordinación con las comunidades van a radicar una solicitud para que la Corte decrete medidas provisionales”, dijo Enrique Arregocés, líder afro.



El plantón se realizó frente a los predios del Cerrejón ubicados entre Albania y el corregimiento de Los Remedios.

muy importante para la región del cual dependen, no solamente ecosistemas, sino que ha sido históricamente una fuente de encuentro cultural, de alimentación de las comunidades La Horqueta, Paradero, El Rocío, Tigre Pozo, Cerrejón Uno, Coveñas y Piedra Amarilla”, dijo el líder Enrique Arregocés.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Quedó a disposición de la URI Policía capturó a sujeto por hurto en un local comercial en Riohacha

Por el delito de hurto a comercio, la Policía Nacional capturó a un hombre en Riohacha. En el operativo las autoridades recuperaron 14 prendas de vestir.

Se trata de Manuel Edgardo Granados Reales, de 35 años, quien portaba 14 suéteres de diferentes colores y marcas, avaluados en \$2.100.000.

“La patrulla se encontraba por el sector comercial ejerciendo control. Ante el llamado de una persona que les informó sobre un hurto que se estaba presentando al interior de un almacén donde venden prendas para vestir, por lo cual se acercaron y detuvieron al sujeto”, dijo una fuente.

Las autoridades le materializaron la captura y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Manuel Edgardo Granados Reales, capturado.

En el barrio Los Trupillos Detienen a hombre en Riohacha por tráfico de estupefacientes

Las autoridades capturaron a una persona con varias dosis de base de coca, en el barrio Los Trupillos del Distrito de Riohacha

Se trata de Backnawer Uriana Deluquez, de 27 años, a quien sorprendieron en flagrancia por la carrera 7H con calle 70, portando 12 gramos de base de coca.

“Al capturado, los uniformados le practicaron un registro personal y le encontraron en la pretina de su pantalón 10 bolsitas plásticas transparentes donde llevaba distribuidas las dosis del alcaloide”, dijo la Policía.

Se conoció que Uriana Deluquez fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Backnawer Uriana Deluquez, de 27 años, fue sorprendido en flagrancia portando 12 gramos de base de coca.

Como protección a los feligreses

Dispositivo de seguridad de la Policía en la Iglesia del Carmen de Maicao



Con el acompañamiento en la Iglesia del Carmen la Policía busca garantizar la seguridad a los feligreses.

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, a través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional Maicao, en aplicación del Plan de Seguridad y Movilidad “Semana Santa, Apasíonate por la vida”, efectuó acompañamiento especial en la Iglesia El Carmen durante la celebración del Domingo de Ramos.

Esto, con el fin de ga-

rantizarles a los feligreses nativos, coterráneos, turistas y viajeros, que por esta temporada visitan el municipio, tengan una peregrinación de devoción sin ningún contratiempo.

De la misma forma, socializaron que la Policía estará realizando labores de vigilancia y control de la seguridad y movilidad, redoblando esfuerzos enfocados a contrarrestar manifestaciones delictivas.

Lanzaron de manera oficial el dispositivo

Autoridades de Uribia garantizan seguridad a los turistas durante la Semana Mayor

La administración de Uribia instaló de manera oficial el dispositivo de seguridad en el municipio a través de las acciones y propuestas en los consejos de seguridad convocados por el secretario de Gobierno, Alberto Henríquez, para articular acciones con las diferentes instituciones del Estado, encaminadas a preservar la seguridad antes, durante y después de la Semana Mayor.

Con presencia de la Policía Nacional, Dimar, la Armada Nacional, la Fután, el Ejército Nacional, Comisaría de Familia, Personería, Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaría de Asuntos Indígenas y la corregidora del Cabo de Vela, se dio inicio a estas acciones.

“Se logró establecer este dispositivo de seguridad a implementar en los días previos y durante Semana Santa. Además, se propició un espacio de diálogo en la comunidad del Cabo de La Vela para buscarle solución a varios inconvenientes presentados con personas de la zona y los turistas”, dijo María Angélica Deluque, secretaria de Turismo y Cultura de Uribia.

Por otro lado, la Policía Nacional se comprometió a hacer acompañamientos a los turistas en caravanas hacia los diferentes atractivos.

Asimismo, con el apoyo permanente de la Comisaría de Familia, Ejército, Secretaría de Turismo y Cultura y Deporte, se dará atención integral en 7 zonas identificadas para disminuir la presencia de niños

wayuú en la vía.

“La Dimar, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Gobierno, a través de la Inspección Rural del Cabo de la Vela, realizarán vigilancia en los atractivos turísticos y establecerán dos puntos de información:

el primero en el corregimiento ya mencionado y el segundo en el sector de Cuatro Vías para hacerle recomendaciones y brindarles información a los visitantes”, afirmó Deluque.

Por su parte, el Cuerpo de Bomberos de Uribia se

comprometió con cinco unidades de rescate acuático para el Cabo de la Vela y hará presencia permanente en toda la arteria vial que de Cuatro Vías conduce hacia los atractivos turísticos por si se presenta alguna novedad.

De igual forma, se realizaron mesas de diálogo con las autoridades tradicionales asentadas en la vía Uribia-Puerto Bolívar para socializarles las estrategias de seguridad a implementar por la administración durante la Semana Santa.



La Policía se comprometió a hacer acompañamientos a los turistas en caravanas hacia los diferentes atractivos.



Los transportadores del sur de La Guajira dicen que requieren que se les cumplan los compromisos pactados.

Para tratar compromisos pactados Transportadores del sur de La Guajira exigen mesa de verificación con el Gobierno

Los transportadores del sur de La Guajira solicitan la instalación de una mesa técnica para debatir temas como la reparación y mejoramiento vial, adiciones para más inversión a las obras, revisión de daños detectados, arreglos ejecutados de los consorcios y contratistas anteriores y el cumplimiento de los compromisos tratados con la viceministra de Transporte, Olga Lucía Ramírez, y el director de Inviás, Juan Esteban Gil.

Otro asunto pendien-

te es la asignación del combustible subsidiado, promesa que hasta el momento no se ha cumplido en su totalidad. Este será el punto a tratar con el gobernador Nemesio Roys Garzón, el Ministerio de Minas y Energía y con los diferentes alcaldes.

Finalmente, hará parte de este diálogo el cumplimiento de la obra vial Cuestecita - La Florida, así como la hoja de ruta sobre el seguimiento y control del combustible subsidiado en las diferentes estaciones.

En operativos para garantizar la seguridad

Sellan cuatro establecimientos nocturnos en Maicao

Un total de cuatro establecimientos nocturnos fueron sellados por las autoridades de Maicao al hallar a varios menores de edad en su interior.

La información fue confirmada por el secretario de Gobierno de Maicao, Santander Restrepo Barros, quien indicó que esto se dio en el marco de operativos enfocados para garantizar la seguridad y la convivencia en Semana Santa en la localidad.

“Realizamos operativos donde sellamos cuatro establecimientos por la falta de documentación y por la presencia de menores de edad”, dijo Santander Restrepo Barros, secretario de Gobierno de Maicao.

Asimismo, el funciona-



Momento en que las autoridades cierran dos establecimientos nocturnos que incumplían las normas en Maicao.



rio indicó que estos operativos se van a seguir realizando en durante la Semana Santa.

“Tuvimos un consejo de seguridad donde se tocaron

los puntos a seguir para Semana Santa, donde se le pidió a la Policía y al Ejército Nacional tener incremento de seguridad en las salidas del municipio, en este caso:

vía a Paraguachón, Maja-yura, Santa Cruz y Limoncito”, agregó.

Añadió que “solicitamos presencia en el Parador Turístico, Montes de Oca,

tener mayor frecuencia en el casco urbano y rural, tanto Policía y Ejército. Se va a pedir apoyo desde nivel nacional para el incremento de pie de fuerza”.

Era oriundo del Magdalena

Asesinaron a tiros a joven músico al interior de una vivienda en Fonseca

Al nombre de Yesith Eduardo Arrieta Guzmán, de 23 años, de oficio músico, respondía el hombre que fue asesinado a tiros en Fonseca.

Los hechos ocurrieron en una vivienda ubicada en la carrera 4, inmediaciones del barrio El Carmen.

Al parecer, la víctima sufrió heridas por arma de fuego en el abdomen y en

el dorsal inferior, y alcanzó a ser llevada a las instalaciones del Hospital de San Agustín.

“Había ingresado una persona de sexo masculino con lesiones por proyectil de arma de fuego. De inmediato nos desplazamos hasta las instalaciones médicas donde nos informaron que el ciudadano Yesith Eduardo Arrieta

Guzmán había fallecido a causa de las heridas”, dijo una fuente policial.

Sobre los hechos las autoridades tratan de establecer los móviles del crimen.

“Una persona manifestó que un vecino lo llamó a informarle que había escuchado unos disparos dentro de la residencia, por ese motivo de inmediato se dirigió a la vivienda encon-

trando al ahora occiso tirado en la sala, lo levantó y lo llevó al hospital de Fonseca para que le prestaran los primeros auxilios”, dijo una fuente.

De la víctima se supo que músico de agrupaciones vallenatas y tenía alrededor de tres años en Fonseca, además que era proveniente del departamento del Magdalena.



Yesith Arrieta Guzmán, de 23 años, occiso.

Autoridades investigan lo ocurrido

Antioqueño de 30 años murió tras sufrir accidente de tránsito en Riohacha

Al nombre de Fabián Alejandro Guarín Guarín, de 30 años, natural de Alejandría, Antioquia, respondía el hombre que falleció en un accidente de tránsito en Riohacha.

El siniestro vial se registró en el barrio 15 de Mayo, exactamente en la carrera 7H con calle 35.

“Fue arrollado por un vehículo y fue trasladado a un centro médico de la capital de La Guajira, pero falleció producto de los golpes que

DESTACADO

“El antioqueño fue arrollado por un vehículo y trasladado a un centro médico de la capital de La Guajira, pero falleció producto de los golpes que sufrió”, dijo una fuente consultada.

sufrió”, dijo una fuente.

Funcionarios del Instramd iniciaron las labores de investigación para determinar lo ocurrido.

“Estamos en la búsqueda del vehículo que ocasionó el accidente de tránsito”, dijo una fuente.

El cuerpo fue llevado hacia las instalaciones de Medicina Legal.

De la víctima se conoció que laboraba en un establecimiento comercial de venta de víveres y abarrotes.



El siniestro vial sufrido por Guarín se registró en el barrio 15 de Mayo, exactamente en la carrera 7H con calle 35.



Nicolás Pinto Manjarrez estaba departiendo con familiares cuando llegó un hombre en moto y lo acribilló.

Había denunciado amenazas

Guajiro fue acribillado durante una parranda en Santa Marta

Como Nicolás Pinto Manjarrez, conocido como ‘Nico’ y oriundo de Riohacha, fue identificado el hombre asesinado en el barrio El Líbano 2000 de Santa Marta.

Al parecer, ‘Nico’ se encontraba departiendo con sus familiares cuando llegaron dos sujetos a bordo de una motocicleta marca Pulsar y quien hacía las veces de parrillero descendió, des-

enfundó una pistola y sin mediar palabras, le disparó en repetidas oportunidades, quedando en una silla cubierto de sangre.

Cometido el hecho, el sicario salió corriendo y escapó a bordo de un taxi. En el menor tiempo posible salieron los familiares de ‘Nico’ con ánimos de brindarle los primeros auxilios, sin embargo, éste ya no tenía

signos vitales.

La unidad móvil de criminalística de la Policía Judicial adelantó la inspección técnica del cadáver y luego llevaron el cuerpo sin vida hasta la morgue del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De la víctima se dedicaba a la compra y venta de lotes y había denunciado amenazas en su contra.

Sufrieron heridas de consideración

Dos jóvenes heridos en accidente entre Urumita y Villanueva

Como Luciano Restrepo Ramírez y Juan Ramos fueron identificados los dos jóvenes que resultaron con heridas y golpes de consideración al sufrir un accidente de tránsito entre los municipios de Urumita y Villanueva.

Al parecer, los jóvenes se movilizaban en un automóvil con destino a Villanueva, de dónde son oriundos, pero sufrieron un percance y se salieron de la vía.

Se pudo conocer que Juan Ramos fue recluido en el Hospital Santa Cruz de Urumita con golpes de consideración. Mientras



Los jóvenes fueron auxiliados y trasladados a centros médicos de Villanueva y Urumita.

DESTACADO

Al parecer, los jóvenes se movilizaban en un automóvil con destino a Villanueva, de dónde son oriundos, pero sufrieron un percance y se salieron de la vía.

que Luciano Restrepo fue llevado hasta Villanueva, con herida abierta en uno de sus brazos y golpes.